



El Gobierno y el PSOE desmienten al secretario de Estado de Economía

No habrá nuevos procesos de reconversión

El Gobierno y el PSOE han desmentido categóricamente la posibilidad de que el ejecutivo se esté planteando una segunda reconversión industrial, saliendo así al paso de las declaraciones del secretario de Estado de Economía en las que manifestaba que en poco tiempo se iniciaría una segunda etapa de reconversión en nuestro país. Luís Carlos Croissier, ministro de Industria y Energía, ha señalado que las manifestaciones atribuidas al secretario de Estado de Economía, Guillermo de la Dehesa, «no reflejan la posición del Gobierno y crean una gran confusión».

Por su parte, José Luis Corcuera, miembro de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, negó también la posibilidad de que pueda abrirse nuevamente ningún proceso de reconversión, «la necesidad de adaptar algunos sectores industriales no afectados por la Ley de Reconversión y Reindustrialización a las nuevas exigencias técnicas y productivas que se derivan de nuestra integración en la CEE no puede implicar la apertura de un nuevo proceso de reconversión». «Ya se ha señalado en reiteradas ocasiones —añade Corcuera— la finalización del proceso de reconversión iniciado en 1983 —aunque para cumplir los objetivos perseguidos puedan necesitarse ayudas complementarias que hagan viable el citado proceso—, lo que no debe ser confundido con la necesidad de modernizar de forma permanente nuestra economía, no sólo de los sectores básicos y tradicionales, sino en el conjunto del aparato productivo que puede originar algunos redimensionamientos que harán posible la defensa de nuestros intereses, ante la creciente competencia de los países de la CEE.»

José Luis Corcuera indicó también que «el PSOE cree que la reconversión industrial se hizo ponderando, de la mejor forma posible, los conflictos socioeconómicos y políticos del país y que en la actualidad es fundamental continuar el proceso de recolocación de los excedentes laborales, actuando simultáneamente en el campo de la reindustrialización, para conseguir que nuestra economía sea más dinámica y competente y consiguientemente permita mantener el empleo».

Finalmente, Corcuera dijo que de ser ciertas las declaraciones de Guillermo de la Dehesa, responderían únicamente «a una reflexión personal que no se ajusta con la política industrial que, nos consta, mantiene el Gobierno».



Según José Luis Corcuera, la adaptación técnica no puede implicar la apertura de un nuevo proceso de reconversión industrial.



POLITICA

Concertación social: el Gobierno no modificará la actual legislación laboral sobre el empleo.

(Pág. 6)



PAIS VASCO

El socialista Jesús Eguiguren presidirá el nuevo Parlamento Vasco.

(Págs. 4 y 5)



REPORTAJE

Los niños españoles, así como sus padres, ignoran en su mayoría su derecho a recurrir a la protección de la justicia.

(Págs. 8 y 9)



ENTREVISTA

Manuel Vicent, Premio Nadal de narrativa castellana.

(Pág. 16)

El movimiento estudiantil, espontáneo y amplio, no tiene precedentes en el país asiático

Los estudiantes piden que se aceleren las reformas democráticas en China

Dos científicos chinos, Fang Lizhi y Guam Weiyuan, acusados de ser los responsables del movimiento de protesta estudiantil surgido en China, han sido destituidos de sus cargos por las autoridades de Pekín, según informa la agencia Nueva China. Estas dos destituciones junto con la de M. Zhong Piezhang, director de la Oficina de Información del Departamento de Propaganda del Partido Comunista Chino, son las primeras que se producen después de las manifestaciones de los estudiantes de Pekín, que invadieron la prohibida plaza de Tiananmen donde se encuentra el mausoleo de Mao Zedong.

Fang Lizhi, astrofísico y vicepresidente de la Universidad de Ciencia y Técnica de Hafei, en la que se inició el pasado 9 de diciembre el movimiento estudiantil para pedir más democracia en China, intentó según la agencia Nueva China, «rechazar la dirección del partido y tratar de que éste se desviara de la vía socialista». El anuncio de la expulsión de los dos académicos, junto al de las purgas de miembros liberales dentro del Partido Comunista, se produjo en medio de un clima de rumores sobre la suerte del secretario general del partido, Hu Yaobang, de setenta y un años, que suspendió, el día 12 de enero, una entrevista que debía mantener con el secretario general del Partido Liberal Democrático japonés, Noburu Takechi, a causa de su extrema fatiga, según el Ministerio de Asuntos Exteriores chino.

Sin precedentes

Fuentes diplomáticas occidentales de Pekín, según informa la agencia Reuter, coinciden en señalar que el movi-

miento estudiantil, espontáneo y amplio, no tiene precedentes en China. Siete años de reforma y la política de puertas abiertas del régimen de Deng Xiaoping han modernizado el país. La mayoría de las peticiones estudiantiles se encuentra en la línea de la política oficial, sólo que los jóvenes exigen que se ponga en práctica más rápidamente.

Las protestas de los jóvenes alcanzaron su punto álgido los días 1 y 2 de enero con sendas manifestaciones en la histórica plaza de Tiananmen, uno de los lugares claves de Pekín. En esta inmensa plaza, donde se halla el mausoleo de Mao Zedong, fundador de la República Popular China, y donde está prohibido celebrar manifestaciones, según las restricciones impuestas por las autoridades chinas para hacer frente al movimiento estudiantil, se concentraron cerca de 3.000 jóvenes universitarios para pedir una democracia más amplia.

Los estudiantes, que cantaban la Internacional, llevaban banderas y pancartas en las que manifestaban su apoyo a las reformas políticas implan-



Los estudiantes han realizado manifestaciones desde el campus universitario de Pekín hasta la histórica plaza de Tiananmen

tadas por el dirigente chino Deng Xiaoping. Los estudiantes recorrieron disciplinadamente los 15 kilómetros que separan el campus de la Universidad de Pekín de la plaza de Tiananmen. No obstante, se realizaron varias detenciones de estudiantes por las fuerzas antidisturbios, lo que provocó nuevas protestas de los jóvenes que realizaron una nueva marcha desde el campus universitario hacia el centro de la ciudad para pedir la liberación de sus compañeros.

Tras entregar un escrito al vicerrector de la Universidad, Xia Jianxun, los detenidos fueron puestos en libertad.

Cámaras de TV

Por otra parte, según informa la agencia Reuter, la poli-

cía china está utilizando modernas cámaras de televisión y vídeo para poder identificar a los participantes en las protestas.

Al menos dos cámaras de televisión y tres de vídeo —algunas de ellas instaladas sobre coches policiales— han sido utilizadas por las fuerzas antidisturbios en las manifestaciones de la plaza de Tiananmen, de Pekín.

Numerosos manifestantes ocultaban rápidamente sus caras cuando veían que una cámara de televisión de las que usa la policía apuntada hacia ellos.

Según declararon algunos estudiantes, existe una gran preocupación por la utilización de estos medios por parte de la policía, especialmente después de que dos estudiantes fueron detenidos y acusados

en Sangai en base a una filmación de la policía.

Los estudiantes acusan además a las autoridades de manipular y utilizar estas imágenes captadas por la policía en los disturbios con fines propagandísticos, así como a la prensa por deformar la información referente a las últimas protestas con el fin de distanciar al pueblo de su movimiento.

Sus protestas han estado dirigidas principalmente contra el «Diario de Pekín» al publicar un comentario sobre las manifestaciones de la plaza Tiananmen, según el cual el supuesto apoyo de los estudiantes a las medidas de democratización del dirigente Deng Xiaoping, es falso. «En realidad su objetivo es el crear la anarquía», afirmaba el diario.



Las huelgas y las demandas sociales han deteriorado enormemente la imagen del Gobierno de Jacques Chirac.

Después de más de tres semanas de huelga

Vuelve la normalidad a los ferrocarriles franceses

Después de casi un mes de paros y manifestaciones, la huelga de los ferroviarios franceses vuelve a la normalidad a medida que los trabajadores se incorporan a sus puestos en el ferrocarril. La asamblea de los trabajadores de París-Norte, cabeza del movimiento huelguístico, decidió el 12 de enero incorporarse al trabajo.

En cuanto al esto de las huelgas, la normalidad en la empresa de electricidad va en aumento después de que los sindicatos, con excepción de la central comunista CGT, firmaran un acuerdo salarial con la empresa por debajo del 3 por 100, techo fijado por el Gobierno de Chirac. Sin embargo, la huelga del transporte público, metro y autobuses, continúa con la misma proporción que días anteriores. En estos momentos no hay conversaciones entre trabajadores y empresarios, por lo que el conflicto podría prolongarse varias semanas más.

Por otra parte, varios miles de personas se han manifestado por el centro de París y por otras ciudades del país para protestar contra las huelgas en el servicio público. Las manifestaciones fueron convocadas por el partido neogaullista RPR, partido presidido por el primer ministro Jacques Chirac. A la convocatoria de manifestaciones se sumó el extremista Frente Nacional de Jean-Marie Le Pen.

Orígenes

El origen del conflicto de los ferroviarios franceses comenzó cuando la Compañía de los Ferrocarriles Franceses (SNCF) quiso organizar una tabla salarial basándola en los méritos laborales, en contraposición a los criterios de antigüedad reivindicados por los trabajadores. El Gobierno de Chirac fijó el techo de la masa salarial en el 3 por 100 previsto de inflación. Poco tiempo después se anunciaba que la empresa abandonaba

el proyecto de escala salarial. Sin embargo, la Coordinadora Nacional Intercategorías decide mantener la convocatoria de la huelga a favor de un aumento lineal de 700 francos al mes y la remuneración de los días de huelga. La convocatoria es apoyada por los dos sindicatos mayoritarios la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT). Días más tarde se suman a la huelga de ferroviarios los trabajadores del metro de París y de la compañía de gas y electricidad, con lo que Francia queda parcialmente paralizada por las huelgas. Mientras, el Gobierno de Chirac reafirma su posición de no realizar ninguna concesión salarial. El 9 de enero la empresa francesa de ferrocarriles se muestra, por vez primera, dispuesta a realizar concesiones en las condiciones de trabajo de los conductores de tren. Tres días después la normalidad vuelve a los ferrocarriles franceses con la incorporación al trabajo de los maquinistas.

EL SOCIALISTA

Fundado por
Pablo Iglesias

Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa, Miguel Otero, Esteban Pulgar, Herminio Alonso, María García. Colaboran: Victoria Cansinos, Ludolfo Paramio, José Angel Garcillán, Angel Inurria, Ricardo Cámara, Silvia Eichelbaum, Ramón Casilda, Félix Albertos. Redacción y administración: Calle Ferraz, 70. 28008 Madrid. Teléf. 470 11 12. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.». Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuyen: Midesa, S. A., y Cezana, S. A. Depósito legal: M-845-1977. Tirada de este número: 180.000 ejemplares.

Política

Viaje del presidente González a Túnez y Egipto

Relanzamiento de relaciones con el mundo árabe

Felipe González ha pasado la segunda semana de enero en Túnez y Egipto, dentro de lo que cabe describir como una iniciativa diplomática en el ámbito del mundo árabe y, por lógica extensión, en el ámbito más amplio del Mediterráneo. Este viaje, pocas semanas después del realizado a Ecuador, Perú y Cuba, puede interpretarse lógicamente como un intento de relanzar la proyección internacional del Gobierno socialista español en América Latina y el mundo árabe, superada ya una fase en que la integración en Europa ha sido claramente prioritaria en nuestras relaciones exteriores.

Como ha subrayado la prensa diaria, el viaje ha tenido en esta ocasión tres aspectos fundamentales: apoyo a regímenes moderados, búsqueda de la distensión en el Oriente Próximo y recuperación en este terreno de la iniciativa europea. La visita a Túnez, donde la avanzada edad del presidente Burguiba permite prever como inminente su sucesión, ha tenido una clara significación de apuesta por la continuidad frente al riesgo de caos. El régimen tunecino se enfrenta a graves problemas sociales y a una seria limitación de las libertades políticas consecuencia del fuerte personalismo del presidente. Pero no existen alternativas creíbles, y parece lógico pensar que la posición más progresista es contribuir a una transición ordenada a un *posburguibismo* más democrático y capaz de hacer frente, con legitimidad popular, a la crisis económica.

Entrevista González-Arafat

En Túnez, y en el domicilio de secretario general de la Liga Árabe, Chadli Klibi, González se ha entrevistado con Yasir Arafat, el polémico pero indiscutible dirigente de la Organización para la Liberación de Palestina. El hecho es significativo en sí mismo, y muestra, como ya lo hiciera la elevación de rango de la representación de la OLP en España, que el establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel, un rasgo de realismo político imprescindible, no es incompatible con el reconocimiento de los derechos históricos del pueblo palestino. Pero, además, las declaraciones de González han subrayado que el problema de Oriente Próximo no puede resolverse en el campo puramente militar. El mismo terrorismo (palestino o sirio) se alimenta de fuentes políticas: la situación insostenible del pueblo palestino.

El mensaje de González ha sido transparente: se requieren negociaciones políticas que den salida al problema palestino. Al subrayar que Arafat declara aceptar todas las resoluciones de Naciones Unidas sobre este problema, apuntó a la creación de un foro flexible, con mediación europea, que permitiera una negociación en la que la OLP reconociera el derecho a la existencia del Estado de Israel si se definiera

una salida clara para el problema nacional palestino.

Iniciativa europea

En este punto de la necesidad de iniciativa europea puede verse uno de los principales significados políticos del viaje. La Comunidad ha perdido en estos tiempos capacidad de intervención en los problemas de la paz en el Mediterráneo, en parte a causa de las iniciativas más duras del Gobierno norteamericano (el bombardeo sobre Trípoli, que dejó a los países europeos entre la espada y la pared), y en parte por el retroceso electoral de la izquierda en buena parte de Europa. Sólo la izquierda europea puede, en efecto, impulsar una actuación de la CE en los problemas de Oriente Próximo, y la actual propuesta de González es un síntoma del creciente protagonismo del presidente español tanto en la política ex-



La entrevista entre Felipe González y Yasir Arafat muestra que el establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel, precisamente ahora hace un año, no es incompatible con el reconocimiento de los derechos históricos del pueblo palestino.

terior de la Comunidad como dentro del socialismo europeo.

En Egipto, la entrevista con Mubarak, que parece haber superado el marco de lo protocolario, no sólo supone un respaldo a la posición egipcia de negociación y búsqueda de caminos para la paz, sino un intento de hacer patente la necesidad de que Egipto supere el aislamiento con el que la Liga

Árabe le sancionó por la firma de los acuerdos de Camp David. Tras las sucesivas entrevistas con Arafat (y en el propio domicilio de Klibi, secretario general de la Liga, específicamente) y con el excluido Hosni Mubarak, queda clara la voluntad española (que podría ser un avance de la voluntad europea) de contribuir a la creación de un nuevo clima

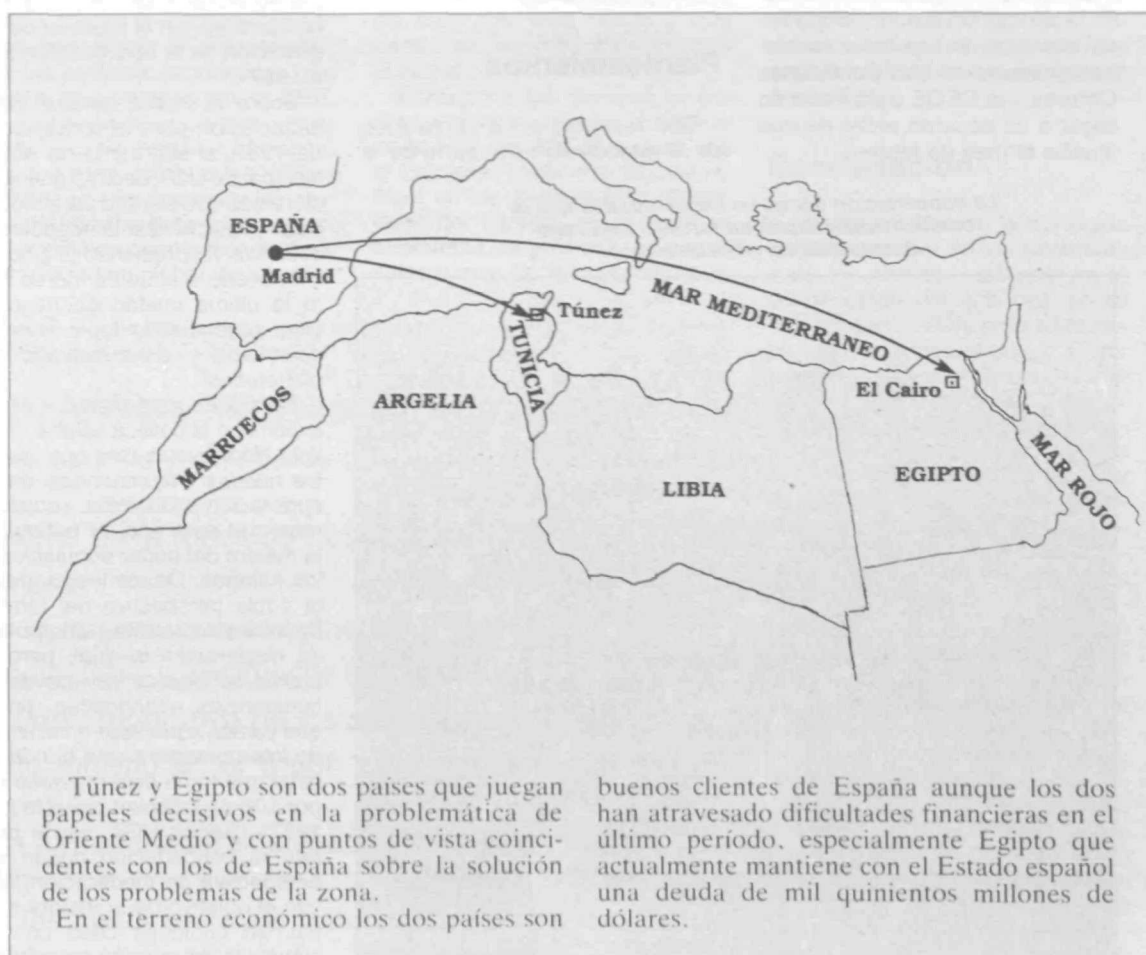
dentro del mundo árabe a la vez que de abrir un puente a una futura negociación entre la OLP (y los países árabes) y el Estado de Israel, una negociación que es la única esperanza para la estabilización de la región.

Deuda con España

La posición española ante la crisis económica egipcia parece haber conducido a un razonable entendimiento. Egipto se ha comprometido al pago inmediato de una parte significativa de su deuda con España (240 millones de dólares sobre un total de 1.500) y España ha afirmado su voluntad de apoyar a Egipto en sus negociaciones internacionales para la renegociación de una deuda globalmente abrumadora, que es uno de los principales problemas de la economía egipcia, y que podría convertirse en un problema político dramático si Egipto debiera plegarse a las exigencias del Fondo Monetario Internacional para eliminar o reducir las subvenciones a los productos de primera necesidad. Esta medida, muy coherente en pura ortodoxia financiera, podría provocar gravísimos trastornos sociales en un país ya afectado por la plaga del integrista islámico que asesinó al antecesor del actual presidente.

El balance global del viaje puede interpretarse, seguramente, como una muestra más de la combinación de pragmatismo y proyecto estratégico socialista que viene caracterizando al presidente González. Del respaldo europeo y de la evolución global de la región dependerá que los posibles resultados lleguen o no a materializarse.

Ludolfo Paramio



Túnez y Egipto son dos países que juegan papeles decisivos en la problemática de Oriente Medio y con puntos de vista coincidentes con los de España sobre la solución de los problemas de la zona.

En el terreno económico los dos países son

buenos clientes de España aunque los dos han atravesado dificultades financieras en el último período, especialmente Egipto que actualmente mantiene con el Estado español una deuda de mil quinientos millones de dólares.

El protagonismo de Felipe González tanto en la política exterior de la Comunidad como dentro del socialismo europeo es creciente.

Sindicatos y empresarios inician las negociaciones para una nueva concertación social

En la reunión mantenida por una delegación de la ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, encabezada por su secretario general, Nicolás Redondo, con el presidente del Gobierno, Felipe González, y el ministro de Trabajo, Manuel Chaves, el Gobierno dejó claro que no tiene intención alguna de modificar la legislación laboral para 1987 ni de estar presente en la mesa de negociación del acuerdo. Por tanto, parece evidente quiénes son los actores sociales que deben negociar un acuerdo interconfederal para este año.

Tras la reunión en el palacio de La Moncloa, el Gobierno anunció que va a respetar y potenciar la autonomía de las partes en la celebración de un acuerdo interconfederal, y que no tiene intención de estar presente en la mesa de negociación. Por otra parte el ejecutivo ha dejado clara su postura en cuanto a no modificar la actual legislación laboral al considerar que el grado de flexibilidad es similar al vigente en la Comunidad Económica Europea. En todo caso cualquier tema de movilidad que pudiera acordarse tendría que hacerse en aquellos temas que previamente hayan pactado los agentes sociales.

En la concertación social para 1987, empresarios y sindicatos deben ser los actores sociales que concurren a las negociaciones. En este sentido, y según fuentes de la UGT, el único escollo que se presenta para llevar a buen término el acuerdo es la postura de la CEOE al insistir en el tema de condicionamientos previos a la negociación, concretamente su actitud de que sin flexibilidad laboral no se sentarán a negociar. «Esto objetivamente dificulta el acuerdo —reitera la central socialista—, nosotros a esa mesa de negociación vamos a ir sin condicionamiento previo alguno, pero tampoco lo vamos a consentir de nadie. En el caso de los empresarios no vamos a permitir que se haga un chantaje (presión) de esas características.»

A este respecto, Francisco Fernández Marugán, responsable del área de política económico-social y sindical de la CEF del PSOE, en declaraciones de EL SOCIALIS-

TA, mostró su esperanza de «que a lo largo de las próximas semanas se pueda iniciar este tipo de negociaciones sin ninguna postura apriorística. El Gobierno ha señalado que no es su voluntad alterar el marco que actualmente viene caracterizando las relaciones industriales y laborales en España. Ese marco puede definirse como suficiente, y a partir de él quizá lo más conveniente y lo más útil sea dotarle de una estabilidad y permanencia para que pueda adquirir mayor eficacia.»

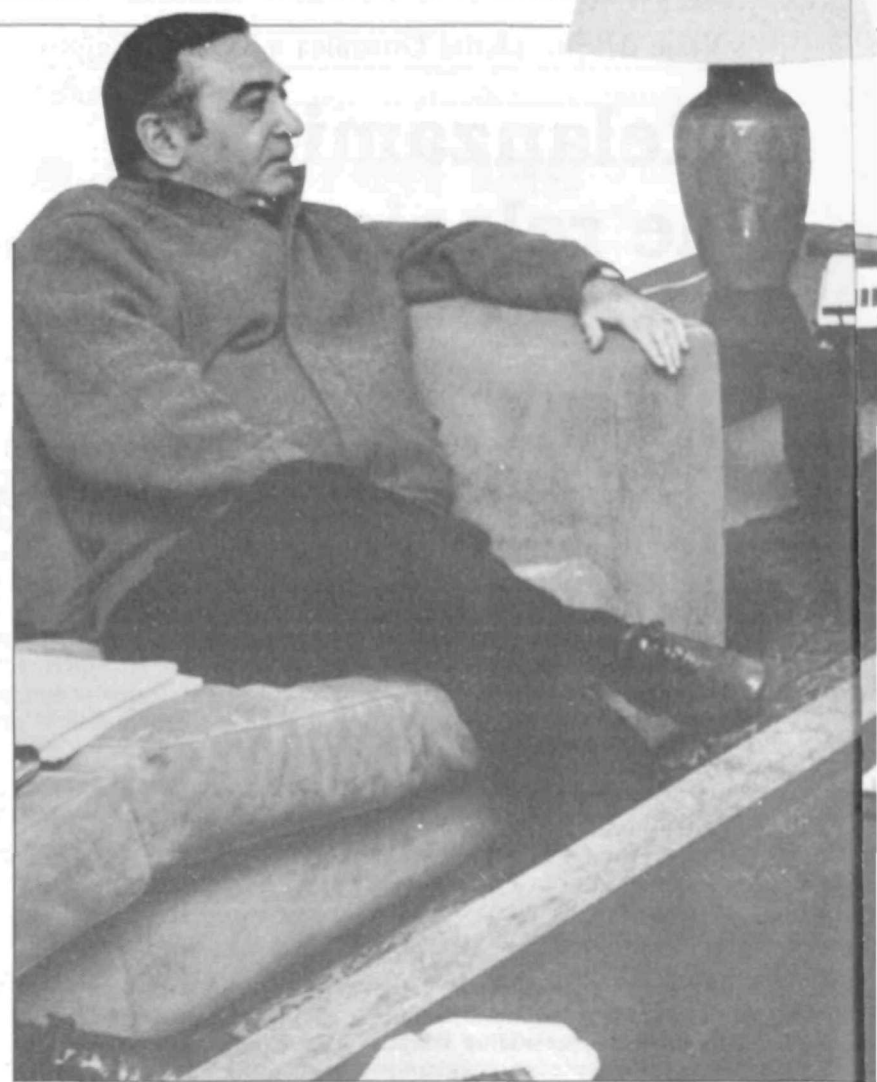
Después de este primer contacto, la central sindical socialista tiene intención de mantener reuniones preliminares con Comisiones Obreras y la CEOE para tratar de llegar a un acuerdo antes de que finalice el mes de febrero.

Según Fernández Marugán, el PSOE en su programa electoral contempla el establecimiento de técnicas cada día más amplias y enriquecedoras de concertación social. «Nosotros —añade— somos partidarios de un entendimiento entre los grupos sociales existentes en nuestro país, de ir realizando una política económica capaz de superar la crisis y capaz de generar una perspectiva de crecimiento económico estable que genere empleo y modernice las estructuras productivas de nuestra sociedad.»

Planteamientos

Con respecto a los contenidos de la negociación por parte de la

La concertación social ha hecho posible que la conflictividad laboral en nuestro país haya disminuido considerablemente.



● **El Gobierno no modificará la legislación laboral para 1987 ni estará presente en la mesa de negociación del acuerdo**

● **La concertación ha sido uno de los instrumentos más eficaces con los cuales se ha combatido la crisis en España**

Unión General de Trabajadores, Apolinar Rodríguez, secretario confederal de Acción Sindical, en declaraciones concedidas a este periódico, manifestó que «vamos a plantear un acuerdo interconfederal clásico, es decir, entre empresarios y sindicatos, sobre la base de la autonomía de las partes y sin la presencia del Gobierno». Este punto de vista coincide con la postura del Partido Socialista; sobre el mismo tema, Fernández Marugán afirmó que «no somos partidarios en este momento de una presencia del Gobierno, en tanto las circunstancias no cambien, en el proceso de negociación de la concertación para 1987».

Sobre el marco general de la negociación para la concertación de 1987, el secretario de acción sindical de UGT declaró que «quisiéramos que sirviera para modernizar y racionalizar la negociación colectiva, favoreciendo la articulación desde el acuerdo marco hasta la última unidad de negociación, potenciando los convenios colectivos y enriqueciendo sus contenidos».

Dentro de este marco y en relación con la política salarial, Apolinar Rodríguez indicó que, dadas las nuevas circunstancias de recuperación económica, «quisiéramos que este año se potenciara la mejora del poder adquisitivo de los salarios. Desde luego, desde la doble perspectiva del término de inflación prevista y una política de moderación salarial, pero teniendo en cuenta las nuevas circunstancias económicas, por lo que vamos a plantear en el acuerdo interconfederal una banda salarial que tome como mínimo el 5 por 100 de inflación prevista para 1987». Según UGT, van a plantear la concertación desde una perspectiva de moderación, pero con el objetivo de la mejora salarial, en cualquier caso con las cláusulas de revisión salarial que el sindicato ha venido firmando en los años anteriores y que han servido para garantizar los salarios pactados vía contrato o vía convenio colectivo.

Otros temas de importancia que

Política



El presidente del Gobierno, Felipe González, junto con Nicolás Redondo, secretario general de UGT, y Manuel Chaves, ministro de Trabajo, en el transcurso de la reunión donde se analizaron las perspectivas económicas y la concertación social.

Foto: EFE

la UGT quiere plantear en la negociación son: la reducción paulatina de la jornada laboral, siendo el objetivo a medio plazo las 35 horas, pero caminando ya en 1987 con reducciones anuales de jornada; potenciar las condiciones de mejora en el trabajo y el papel de los comités de seguridad e higiene; negociar la introducción de las nuevas tecnologías, vinculándolas al reciclaje y a la adaptación formativa en el marco de la empresa; desarrollar el acuerdo de productividad y buscar fórmulas de arbitraje como podría ser el pacto por la igualdad, para evitar los fenómenos de discriminación laboral.

En relación con el tema de la Seguridad Social, el secretario de acción sindical de UGT, Apolinar Rodríguez, afirmó que «vamos a ser prudentes, no quisiéramos que se abordara unilateralmente una reducción de cuotas fruto de meras reivindicaciones salariales sin ninguna base económica cla-

ra y que, sin embargo, pueden poner en peligro el sistema de financiación de la Seguridad Social».

Política antiinflacionista

La economía española es una economía que tradicionalmente ha venido estando cerrada y hoy día forma parte del área más importante que hay en el mundo, en cuanto a cohesión económica, que es la Comunidad Económica Europea. Es una necesidad, por tanto, el hacer una política económica coordinada lo más posible con las políticas económicas que vienen realizándose en la CEE. En esta línea de actuación, según Francisco Fernández Marugán, hay que compatibilizar las lógicas demandas que expresan los grupos de trabajadores y las centrales sindicales por mantener el poder adquisitivo global de los sala-

rios, de acuerdo con lo que han venido siendo las resoluciones de los congresos del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, y los principios establecidos en el programa electoral. Hay que compatibilizar estos planteamientos con la necesidad de realizar una política antiinflacionista que haga que el próximo año el diferencial de inflación entre España y la CEE se continúe reduciendo con el fin de garantizar que los productos españoles, y a través de ellos la producción y el empleo de nuestra sociedad, tenga un acceso cada día más ágil, más rápido y más barato en los mercados internacionales.

El responsable del área de política económico-social y sindical de la CEF del PSOE, reiteró que el Gobierno «defiende esta estrategia en los Presupuestos Generales del Estado, en los que se contempla un proyecto de banda salarial que ha sido complemen-

tado con una actuación pública tendente a impulsar la demanda interna por la vía de mayor inversión pública y por la vía de mayores prestaciones sociales».

Precisamente una de las causas de que este año la concertación se presente en forma de acuerdo interconfederal, exclusivamente entre empresarios y sindicatos, es que en una primera fase ya se negoció con el Gobierno los aspectos presupuestarios que inciden directamente en la concertación, como son esencialmente los capítulos de inversión pública, retribución de funcionarios y revalorización de las pensiones, plasmadas ya en los Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Concertación

Desde el inicio de la transición política el papel de los sindicatos y de los partidos políticos, en la consecución de una paz social que permitirá afianzarse a las instituciones democráticas y luchar contra la crisis económica, ha sido decisiva en nuestro país. La concertación ha sido uno de los instrumentos más eficaces con los cuales se ha combatido la crisis en España. Concertando, negociando y dialogando los problemas económicos, sociales e industriales, hemos sido capaces de ir resolviendo una parte importante de los mismos. En opinión de Fernández Marugán, «la UGT y los empresarios han demostrado con ese comportamiento de diálogo y entendimiento una madurez y un sentido alto e importante de responsabilidad».

Para el responsable económico socialista la concertación social significa «uno de los vehículos más eficaces que los socialistas, el PSOE y la UGT hemos podido poner en marcha con el fin de articular esta sociedad y con el fin de superar la crisis». Los socialistas encontramos en el año 82 una economía profundamente degradada, carente de confianza y con unos profundos desequilibrios en el funcionamiento de variables tan

importantes como pueden ser los precios, el comercio exterior, el déficit público o el empleo. En esos momentos, señala Fernández Marugán, el Gobierno socialista realizó una política cuyos destinatarios eran los sectores más amplios de la sociedad, tratando de generar confianza en los diferentes agentes sociales, de modernizar la estructura industrial de España y de lograr una distribución más equitativa, más justa, en definitiva, de la renta y de la riqueza. Para ello el instrumento utilizado fue la concertación.

Los resultados de esta política de concertación son evidentes. El ritmo de crecimiento económico se ha elevado, si durante los años 1982 y 1983 la economía española crecía un 1,5 por 100, hoy en 1987 va a crecer por encima del 3 por 100. El proceso de destrucción de puestos de trabajo, que ha sido uno de los componentes constantes y persistentes de la crisis industrial desde el año 1973, se ha detenido en 1985, y por primera vez se crean un número superior a 200.000 puestos de trabajo netos en 1986. Por otra parte se ha conseguido reducir la inflación de un 14 por 100 en 1982 a un 8,5 por 100 con que terminará seguramente 1986.

Asimismo se ha transformado lo que era un déficit de la balanza de pagos en un superávit, así como aumentar hasta una cifra récord las reservas españolas, devolviendo un volumen considerable de créditos y de deudas que habíamos contraído con el exterior.

«En general —añade Francisco Fernández Marugán— podemos decir que la estrategia de entendimiento entre los grupos sociales está logrando en este momento un éxito importante. Y, desde luego, a ello ha contribuido grandemente la concertación y el sentido de responsabilidad de la UGT y de los empresarios.»

Por su parte, para la Unión General de Trabajadores la concertación ha significado sobre todo solidaridad, «en los momentos de crisis económica que hemos padecido, ha sido el instrumento que ha salvaguardado elementales valores de solidaridad en el campo del trabajo. La concertación ha servido para mantener un cierto marco de homogeneidad de los trabajadores, para avanzar en la solidaridad y para atender a los más desprotegidos y a los desempleados».

Ana Checa

UGT: puntos básicos del acuerdo

- Acuerdo clásico entre empresarios y sindicatos sobre la base de la autonomía de las partes.
- No participación del Gobierno en la mesa de negociaciones.
- Duración del acuerdo: un año.
- Modernizar y racionalizar la negociación colectiva.
- Potenciar los convenios colectivos y enriquecer sus contenidos.
- Potenciar la mejora del poder adquisitivo de los salarios.
- Banda salarial fijada como mínimo en el 5 por 100 de inflación prevista para 1987.
- Reducción paulatina de la jornada laboral, siendo el objetivo a medio plazo de 35 horas semanales.
- Potenciar las mejoras en las condiciones de trabajo a través de los comités de seguridad e higiene.
- Negociar la introducción de nuevas tecnologías, vinculadas al reciclaje y a la adaptación formativa en el marco de la empresa.
- Desarrollar el acuerdo de productividad.

Por primera vez en los más de cien años de historia del Partido Socialista en Euskadi

El socialista Jesús Eguiguren presidirá el nuevo Parlamento vasco

La constitución del nuevo Parlamento vasco, en los primeros días de enero, puso de relieve las discrepancias existentes entre el PSE-PSOE y el PNV, al no alcanzar un acuerdo para la formación de la mesa de la Cámara, en la que los nacionalistas vascos tan sólo ocuparon la vicepresidencia segunda.

En la sesión, que se prolongó por espacio de cuatro horas, el parlamentario socialista por Guipúzcoa Jesús Eguiguren resultó elegido presidente del Parlamento vasco, sustituyendo de esta forma al ahora parlamentario de Eusko Alkartasuna, Juan José Pujana.

La gran sorpresa se produjo en la tercera votación para la elección del presidente de la Cámara que debía efectuarse entre los dos candidatos más votados, el socialista Eguiguren y el peneuvista Joseba Leizaola.

Según lo previsto en principio, Eguiguren obtendría la presidencia con los 19 votos del PSE-PSOE frente a los 17 que obtendría Leizaola y el voto en blanco del resto de los grupos parlamentarios.

Sin embargo, el grupo mixto, formado por dos diputados de Coalición Popular y dos del CDS, dio su voto al representante del PNV, que de esta manera podría haber obtenido la presidencia de no haber cedido Euskadiko Eskerra cuatro de sus votos al candidato socialista.

Tras la elección del presidente, la sesión continuó con la designación de los dos vicepresidentes y dos secretarios que conforman la mesa del Parlamento.

La vicepresidencia primera iba a ser, en un principio, para el PNV, pero el PSE-PSOE, en clara actitud de desaprobación por la manera en que se había desarrollado la elección del presidente, dio algunos de sus votos al representante de Eusko Alkartasuna, cuando lo previsto es que ocupase la vicepresidencia segunda.

El nacionalista Joseba Leizaola fue elegido para la vicepresidencia segunda y la parlamentaria de Euskadiko Eskerra Koro Garmendia, para la secretaria primera, mientras que la segunda quedó en manos del parlamentario del CDS Alfredo Marco Tabar, representante del grupo mixto que salió elegido con el apoyo de los votos del PNV.

Dificultades negociadoras

Tras la constitución de la mesa del nuevo Parlamento, el vicesecretario general de los socialistas vascos, Juan Manuel Eguigaray, manifestó que la actitud mantenida por el PNV creaba serias dificultades en las negociaciones para la formación del Gobierno vasco ya que el Partido Nacionalista había incumplido el acuerdo al que habían llegado entre ambos para la elección del presidente del Parlamento; «es obvio que había un acuerdo entre PNV y el grupo mixto y es obvio también que el



José María Benegas felicita al nuevo presidente del Parlamento vasco, Jesús Eguiguren. Al fondo, Juan Manuel Eguigaray, vicesecretario general de los socialistas vascos.

PNV ha incumplido el acuerdo al que habíamos llegado con él. Por tanto, no cabe ignorar que este hecho va a crear dificultades en las negociaciones para la formación del Gobierno vasco», dijo Eguigaray.

Por su parte, el portavoz del PNV y consejero en funciones de la presidencia del Gobierno vasco, Juan Ramón Guevara, afirmó que la postura del grupo mixto de votar al candidato de su partido se debía a la defensa que el PNV había hecho del citado grupo para que estuviese representado en la mesa, aunque aseguró que no había existido un acuerdo previo entre ellos y que tampoco había existido acuerdo con el PSE-PSOE.

Estas afirmaciones contrastaban fuertemente con las declaraciones que Juan Manuel Eguigaray hacía en cuanto a que había existido entre ambos un acuerdo que había sido «olvidado» por el PNV en el momento de las votaciones. El vicesecretario general de los socialistas vascos fue rotundo cuando dijo «hay veces que la palabra de vasco, con la palabra de vasco del PNV, no debe entenderse como una palabra seria y esto es lo que ha ocurrido con la elección de la mesa del Parlamento autónomo».

Plazos legales

Una vez constituido el Parlamento y elegidas las comisiones,

Perfil de un presidente

«Diálogo y perseverancia»

El nuevo presidente del Parlamento vasco, Jesús Eguiguren, declaró, poco después de su nombramiento, que desde su puesto va a intentar que todos los grupos parlamentarios participen en la Cámara, «porque si algo necesita Euskadi es que se dialogue». Eguiguren señaló que «si al final hay una fórmula de gobierno que responda a las necesidades y a los problemas de este país, yo creo que necesariamente el Parlamento adquirirá un nuevo vigor y energía».

Jesús Eguiguren, de 32 años, nació el 2 de junio de 1954 en Cestona (Guipúzcoa), está casado y tiene dos hijos. Licenciado en Derecho, ha sido profesor de Derecho Político en la universidad del País Vasco. Parlamentario en la anterior legislatura, sus principales aficiones son dar largos paseos por el campo, la pesca y la lectura, donde sus géneros preferidos son la Historia y la memorias, habiendo estudiado a fondo a Manuel Azaña.

Una de sus principales cualidades es la perseverancia.

Ha sido miembro responsable del área de política municipal del Partido Socialista Obrero Español en Guipúzcoa, partido al que se afilió en el año 1977, como resultado de su «fuerte convicción democrática». Eguiguren no comparte en absoluto la opinión de que un no nacionalista que hable euskera rompa de alguna forma el esquema que se tiene en el sentido de que sólo los nacionalistas hablen euskera, al contrario, hay muchos no nacionalistas que hablan euskera y que están en muchas de las instituciones vascas. «Lo importante es que un socialista ha llegado a ser presidente del Parlamento vasco».

Jesús Eguiguren, en esta nueva etapa de su vida, y como dijo el día de su nombramiento como presidente del Parlamento vasco, intentará ser «el presidente de todos los parlamentarios», añadiendo que «en cuanto lo que dependa de este presidente procuraré ser flexible, dialogante y dar la mayor posibilidad de intervención y de participación a todos los grupos parlamentarios».

el presidente convocará a los grupos parlamentarios para que éstos propongan a sus candidatos a lendakari y sus programas. Para resultar elegido un candidato necesita la mayoría absoluta, es decir, 38 votos, en la primera votación y mayoría simple, en el caso de precisarse una segunda.

De no obtener ningún candidato la mayoría simple en el plazo de sesenta días, habría que proceder a convocar nuevas elecciones.

En este sentido el nuevo presidente, Jesús Eguiguren, manifestaba que no había fecha para el pleno de designación de lendakari y que pensaba que debido a la situación de gran fragmentación política en el Parlamento vasco, lo que interesa no es la rapidez en cuanto a la constitución del nuevo Gobierno sino que la fórmula final sea la mejor. «Por lo que este presidente estará, de alguna forma, a la espera de lo que den de sí las conversaciones entre los partidos políticos y tomará la decisión de convocar ese pleno en el momento más conveniente», añadió Eguiguren.

Mientras tanto, las conversaciones entre las distintas fuerzas políticas con representación parlamentaria en Euskadi para la formación de un nuevo Gobierno y la elección de lendakari continúan sin que hasta el momento de cerrar esta edición se haya llegado a ningún tipo de acuerdo concreto.

Sociedad

El presidente del Gobierno desmintió que existan graves enfrentamientos entre las instituciones organizadoras del V Centenario del Descubrimiento de América

Felipe González invita a los empresarios a colaborar plenamente con la Expo-92

Felipe González invitó en Sevilla a los empresarios a colaborar plenamente en la Exposición Universal de 1992. El presidente del Gobierno desmintió que existieran grandes enfrentamientos entre las instituciones organizadoras de la muestra del V Centenario del Descubrimiento de América.

El presidente del Gobierno, Felipe González, manifestó su preocupación por la posible paralización o retraso de los trabajos de la Exposición Universal de 1992 y mostró su tranquilidad ante las pequeñas divergencias institucionales en torno a la muestra conmemorativa del descubrimiento de América.

Felipe González presidió en los Reales Alcázares de Sevilla una reunión de responsables de la muestra que tendrá lugar en la capital andaluza durante el año 92. En la reunión participaron el presidente de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla; el comisario de la exposición, Manuel Olivencia; el consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Jaime Montaner; el alcalde de Sevilla, Manuel del Valle, y el presidente de la sociedad estatal Expo-92, Emilio Casinello.

Felipe González matizó la falta de asistencia del presidente de la Comisión Nacional del V Centenario, Luis Yáñez, para argumentar que la Administración del central estaba representada por el presidente del Gobierno.

El presidente aseguró el entendimiento entre las instituciones implicadas en la organización de la Exposición Universal, «mientras Manuel Olivencia sea comisario de la exposición, nombrado por mí, se da por supuesto que tiene el respaldo del Gobierno, siempre dentro del más escrupuloso respeto a todos los ámbitos competenciales de las otras instituciones afectadas».

El presidente del Gobierno no negó la existencia de discrepancias surgidas hace unos meses entre las administraciones Autonómica y Local y el comisario de la Expo-92. «Lo que se desea es que se eliminen obstáculos para que empiecen las obras —argumentó—, creo que es lógico que las perspectivas de comienzo del proyecto no sean idénticas y que existan discrepancias.»

El presidente del Gobierno hizo patente su preocupación por la paralización de los trabajos y señaló que «las discrepancias técnicas o políticas son perfectamente superables».

Calendario

La Exposición Universal de 1992 estará instalada en la isla de la Cartuja de Sevilla. La visita de Felipe González fue aprovechada

para aprobar un calendario de aceleración de los trabajos a la ejecución de las obras de la muestra. El día 1 de junio se iniciarán los trabajos de urbanización de la isla de la Cartuja. El próximo mes de febrero la Junta de Andalucía deberá haber redactado el Plan Especial con el objetivo de conseguir que en el mes de marzo esté totalmente tramitado. Las obras de movimiento de tierra están previstas que comiencen de inmediato. Una vez sean redactados los planes especiales, en la oficina del comisario de la Exposición del V Centenario del Descubrimiento de América se redactará el perfil del interior del recinto ferial. Por su parte, la Consejería de Obras Públicas ha previsto una autopista de varios carriles de ancho levantada sobre un soporte de más de 4 m. de altura para atravesar de forma transversal la isla de la Cartuja. Estaría completo así el trazado de la Ronda Norte del Plan General de Sevilla y servirá de fórmula de enlace con la carretera de Huelva.

Empresarios

En su viaje a Sevilla, Felipe González formuló el deseo de

«que el 83 no sea un año triste», debido al no aprovechamiento de la Exposición Universal del 92 para relanzar la economía andaluza. El presidente hizo referencia a 1983 porque precisamente el 7 de diciembre de ese año la Oficina Internacional de Exposiciones (BIE) aprobó el reglamento de la Exposición Universal Sevilla-Chicago 1992.

La llamada del presidente del Gobierno iba dirigida a los empresarios, para que colaboren con la iniciativa de las Administraciones Públicas que han programado las infraestructuras en la isla de la Cartuja. Asimismo animó a la patronal a colaborar con la Administración en el desarrollo de la muestra universal y mostró el interés de que los empresarios unidos en el Club 92 consoliden definitivamente su organización y colaboren plenamente con las instituciones que organizan la Exposición Universal.

Siglo XXI

Por su parte, Manuel del Valle, alcalde de Sevilla, manifestó en

una conferencia celebrada en el Club Siglo XXI de Madrid que «la conmemoración del V Centenario tiene que servir para transformar y desarrollar las estructuras económicas de Sevilla y su región, que permitirá un modelo de ciudad distinto del actual». Para el alcalde de la capital andaluza en el año 93, Sevilla asumirá estos logros permitiendo un modelo de ciudad distinto del actual, basado no tanto en el protagonismo de unos cuantos agentes económicos y sociales, sino en un mayor y mejor equilibrio de todas las fuerzas actuantes en el mercado. En la opinión del edil sevillano, «la Exposición ha de servir desde un punto de vista urbanístico como elemento dinamizador de reformas incluso estructurales, que la ciudad viene requiriendo desde hace años, como el problema de la situación ferroviaria o las relaciones ciudad-río». El alcalde de Sevilla destacó que la Exposición celebrada en la capital andaluza en el año 29 sirvió como elemento impulsor de la ciudad. «Sevilla afronta ahora un problema de crecimiento —puntualizó— ha carecido durante muchos años de un proyecto de ciudad que guiese su expansión, por lo que la Exposición configura una ocasión única para conseguir que su realización constituya un factor adicional importantísimo para proponer un adecuado proyecto global de la ciudad».



El mestizaje es una de las más claras herencias de España en el Nuevo Continente.

Cronología Expo 92

— 7 diciembre de 1983.—Se aprueba por la Oficina Internacional de Exposiciones el reglamento de la Exposición Universal Sevilla-Chicago 1992.

— 7 noviembre de 1984.—Se nombra comisario general de España a Manuel Olivencia, a propuesta del presidente del Gobierno, Felipe González.

— 10 abril de 1985.—Se aprueban los decretos que regulan la figura del comisario general y el marco jurídico de las conmemoraciones del V Centenario del descubrimiento de América.

— 24 abril de 1985.—El comisario Olivencia toma posesión de su cargo, en presencia de Felipe González, en la ciudad de Granada.

— 5 junio de 1985.—Se celebra la Junta General de la Sociedad Estatal del V Centenario y se decide modificar los estatutos, el objeto y la sede. La nueva sociedad pasa a denominarse «Sociedad Estatal para la Exposición Universal Sevilla 1992, S. A.». La sede pasa de Madrid a Sevilla.

— 11 junio de 1985.—Manuel Olivencia informa a la Oficina Internacional de Exposiciones (BIE) de los nombramientos realizados en la sede de Sevilla, del inicio de las tareas organizativas y del apoyo unánime a la Exposición de Sevilla del Estado y de la iniciativa privada.

— 21 junio de 1985.—Chicago renuncia a organizar la Exposición Universal de 1992. Sevilla se perfila como sede única.



Sevilla 92: Exposición Universal

La Exposición Universal de Sevilla 1992 estará situada en la isla de la Cartuja, formada entre el antiguo cauce del Guadalquivir y el nuevo cauce del río. Al recinto se podrá acceder por dos puertas, una situada al sur y otra al norte, junto a la autovía que cruza la isla. El convento de Santa María de las Cuevas será restaurado y convertido en Pabellón Real y de gobierno. En esta zona estarán los edificios para oficinas y el Área del Descubrimiento, la más importante de la Expo 92, y detrás los arcabucos.

Entre esta zona y la autovía se



extenderá una zona arbolada, en la que se ubicarán los pabellones de los distintos países participantes, alrededor de una laguna artificial. Fuera del recinto se construirá el estadio deportivo que sustituirá a las instalaciones de Chapina, la ribera de la isla que da al antiguo cauce del río será un embarcadero.

El recinto de la isla de la Cartuja será en 1993 un parque metropolitano, una zona de expansión para uso público.

Este año, en la primera fase de construcción, la Expo 92 tendrá un presupuesto de inversiones de 2.570 millones de pesetas.



Hay países donde la *patria potestad* es casi igual a *propiedad* y puede ser normal que un niño esté comprometido en matrimonio antes siquiera de haber nacido. En otros se mantiene aún la costumbre de matar a quien nace mujer. Tampoco faltan lugares en los que quien castigue brutalmente a su hijo no atenta contra ninguna ley. En otros países más avanzados social y económicamente crece el interés por dotar a la infancia de medios jurídicos que le den amparo ante las arbitrariedades de sus mayores. Suecia tiene, desde hace unos años, leyes que permiten recurrir ante un juez al niño que se considere maltratado. En Estados Unidos, desde que el matrimonio Reagan lanzó su campaña antidroga, se produjeron varios casos en que niños menores de edad denunciaron a sus propios padres ante la policía. ¿Qué pasa con los niños españoles? Las cosas, para los chavales, no están tan mal, y todo indica que irán mejorando con el correr del tiempo. A principios de los 80 se dio un primer paso importante con la ley de «Modificación del Código Civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico en el matrimonio». Con ella llegó algo que a todos nos parecía lógico, la patria potestad es cosa de dos. Así desapareció el ejercicio caprichoso del poder absoluto sobre los hijos (a más de uno se le habrá terminado entonces aquel recurso de «tú haz lo que quieras, pero olvídate de que tuviste un hijo»).

Sin embargo, eso no basta para que un menor esté protegido porque él suele ignorar sus derechos y deberes. La ignorancia la comparte con los padres, quienes confunden costumbres casi esclavistas con derechos (golpes, prohibiciones, abusos, etcétera). Sobre esta costumbre, María Dolores Renau, directora general de Protección Jurídica al Menor, es rotunda: «Creo que es muy grave. El primer paso es hacer una campaña de información y sensibilización. Ante los malos tratos, la gente tiene que saber que puede presentar una denuncia. No es necesario hacerlo ante la policía. También se puede llamar por teléfono al Tribunal de Menores, o informar a un juez de oficio que se ocupará de investigar. Y, también, está el Defensor del Pueblo».

Quién defiende al menor

Aunque todavía no se ha redactado el proyecto, existe la intención de redactar una ley que sirva de marco para uniformar en puntos básicos la protección del menor, que, desde 1983, ha sido transferida a las comunidades autónomas. Cada comunidad organiza según sus capacidades la protección y los centros de reforma de menores (los antiguos reformatorios). Son los servicios sociales de comunidades y ayuntamientos las vías de acceso del menor a la Justicia, los Tribunales de Menores. Pero es concretamente el juez de 1.ª Instancia quien decide sobre cada caso en particular: es el árbitro en las relaciones paterno-filiales si éstas son causa de problemas; nombra un defensor del niño en caso de intereses contrapuestos entre padres e hijos; decreta medidas provisionales que aseguren al menor contra malos tratos de sus padres; concede la custodia del niño a la persona que considere más adecuada.

Este Tribunal Tutelar de Menores, creado en 1948 con características paternalistas y a cargo de personas honorables pero no necesariamente jueces, es modificado a partir de la «Ley Orgánica del Poder Judicial» de 1985. Según ésta, desaparece como tal y se convierte en Juzgado de Menores, con jueces de carrera, especializados. De esta forma adquieren, por fin, carácter jurisdiccional.

Como en todo hay un pero, las leyes orgánicas necesitan una ley que las desarrolle y la del Poder Judicial no ha sido desarrollada aún.

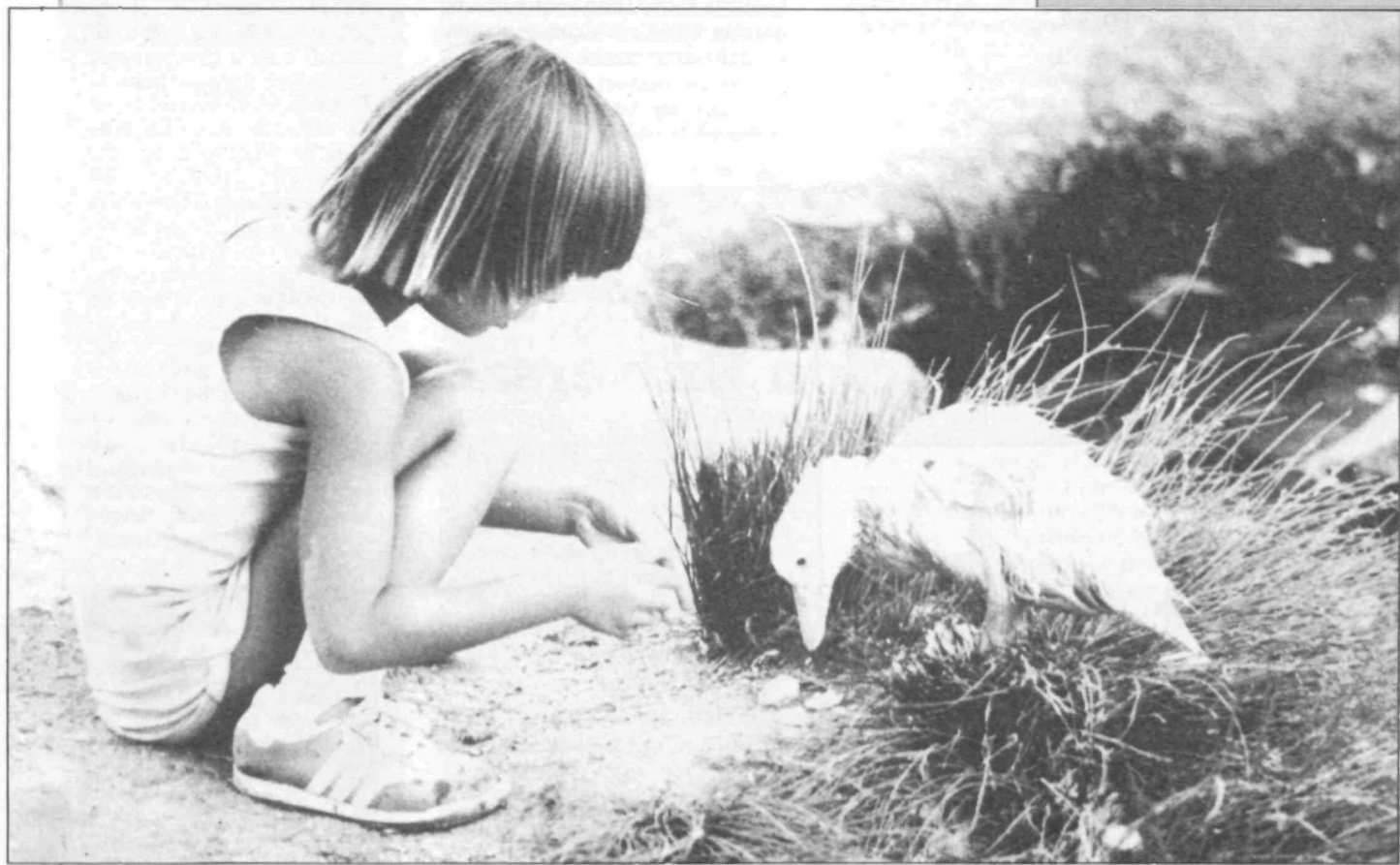
Niños con problemas

Por ahora, se es niño hasta los dieciséis años. Pero sólo a partir de los trece —este límite no está decidido definitivamente— puede ser enviado, si el juez así lo estima, a un centro de reforma. Por debajo de esa edad, se le encuadra en el sistema de «protección». Las alternativas para solucionar sus problemas son varias:

La primera —y preferente— es tratar de reintegrarlo en su propia familia, contando con un seguimiento estrecho por parte de asistentes sociales. (En

La justicia y lo

¿Un niño es una persona? ¿Reclamamos para él también al respeto de que nos sentimos merecedores nosotros mismos no siempre. O no todos.



este caso merece la pena decir que en Francia, el padre que pega a sus hijos es controlado muy estrechamente y se le obliga a asistir a una escuela para padres.)

En el caso de que la reinserción en su familia sea imposible, se busca una «familia de acogida». Su permanencia en ella no tiene por qué ser definitiva (no es una adopción), ni por un tiempo predeterminado. El proyecto de Ley de

Hasta los diez o doce años, psicológicamente el niño está en manos de sus padres, y la mayoría desconocen que no tienen el derecho de maltratar a sus hijos

s niños

el derecho a la igualdad y
nos? Sí, claro que sí. Pero

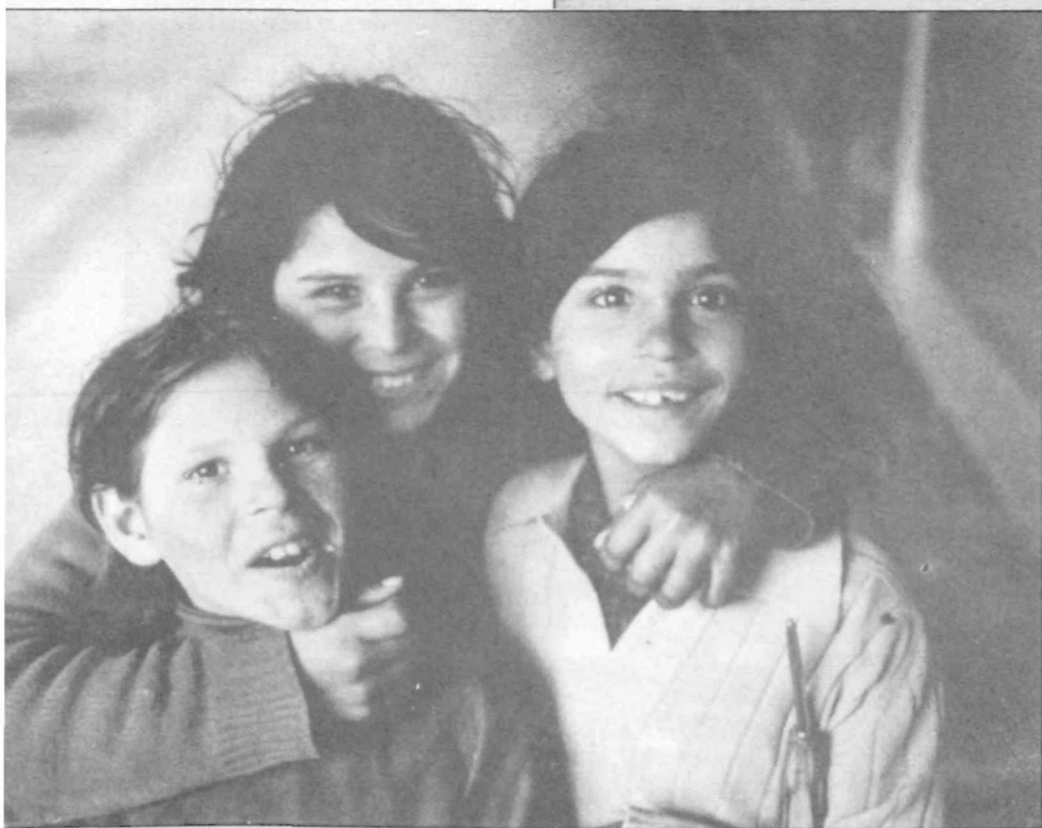
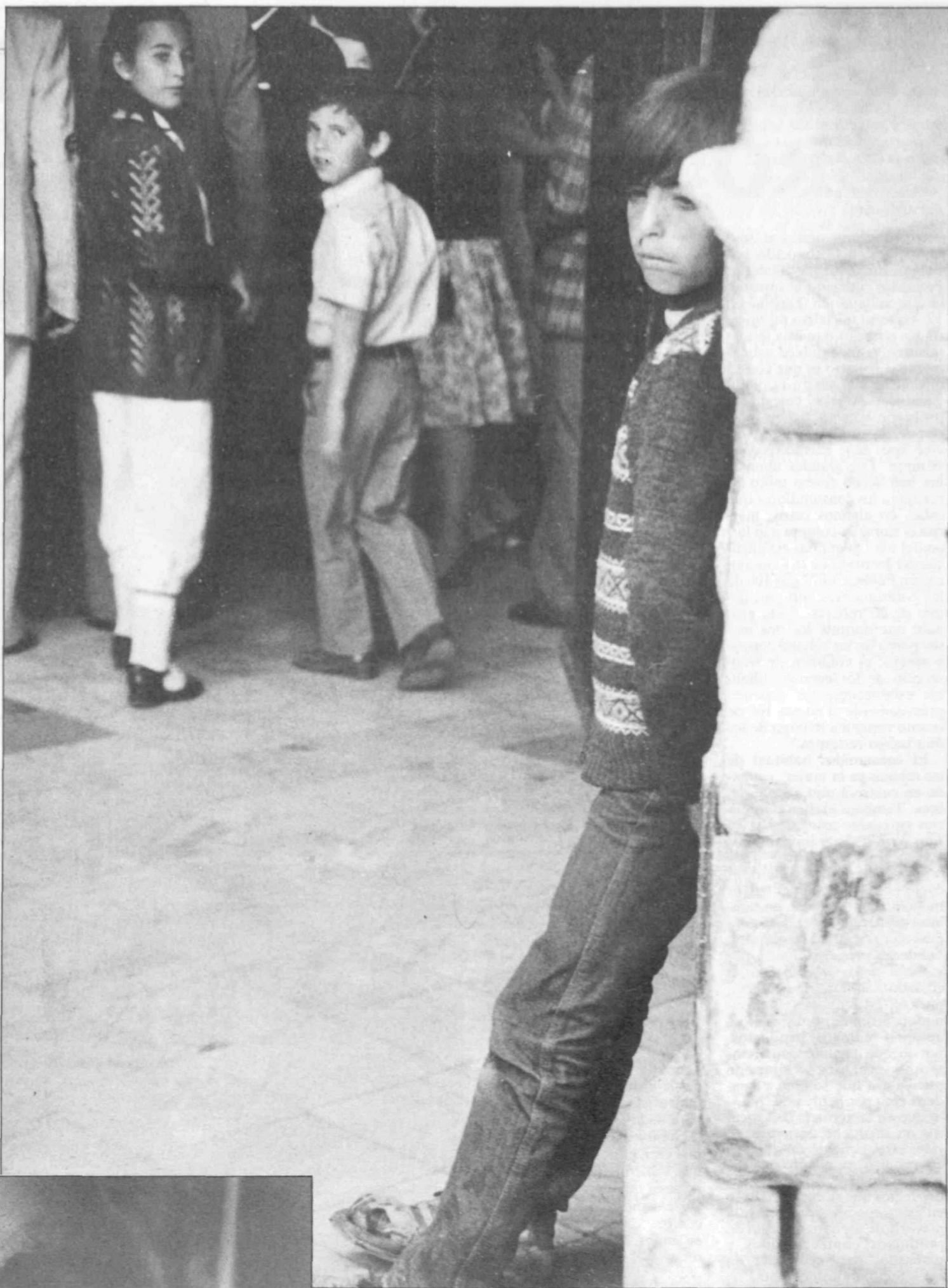
Adopción que está en estudio permitiría que esta fórmula se resolviera por vía administrativa sin obligar la intervención del juez. Por ahora, las familias que acogen niños no cuentan con ninguna ayuda económica. Sólo hay algo a su favor: una resolución de la Seguridad Social les permite incorporar a estos niños en su cartilla. La última opción, la menos deseable, es ingresarlo en un centro de protección.

En la Memoria de 1985 del Defensor del Pueblo, se constata que en algunas comunidades autónomas faltan centros especializados, imprescindibles para acoger chavales con problemas específicos como pueden ser menores prostituidas o niños enfermos mentales. La dificultad para dotar a la Protección de Menores de una infraestructura suficiente, hace que muchos casos sean de muy dudosa solución.

Menos palizas, más escándalo

Dice María Dolores Renau: «Una campaña de sensibilización debería pasar por que la gente se dé cuenta de que los chavales son... chavales. Muchas cosas que son vividas como agresivas, no son para tanto y la reacción social es muy poco tolerante con ellos. Se los estigmatiza por la forma de vestir, por ejemplo, sin que necesariamente haya

Históricamente los niños han sido muy maltratados. En el siglo pasado en Europa, los chavales de seis años en adelante trabajaban en las minas y a los siete podían ir a la cárcel



una agresión. Ese es un discurso que hay que cambiar, aunque lo veo muy difícil».

—¿Se maltrata cada vez más a los niños?

—«No. No es así. No lo creo en absoluto. Han sido muy maltratados históricamente, y mucho más que ahora. En el siglo pasado, en Europa, los chavales de seis y siete años estaban en la mina, donde los hacían servir para el trabajo como a burros, y a los siete podían ir a la cárcel. Desde mediados de este siglo, luego de la guerra mundial, hay una conciencia de los derechos humanos mucho más importante. Y el «estado del bienestar» ha dado no sólo derechos civiles, sino derechos sociales. Allí están incluidos los niños.»

«Lo que hay ahora es mucha mayor sensibilidad. Y otra cosa: que la crisis económica y la desprotección social de

muchos colectivos han exasperado determinadas conductas en los últimos tiempos. Pero también hay muchos más escándalos. De todas maneras, creo que, a pesar de todo, en este país hoy los chavales están mejor tratados que en otras épocas.

Antes las palizas estaban justificadas por una ideología muy autoritaria que ya no existe. Quizá por eso nos sorprende más que en determinados sectores se den malos tratos físicos.»

—¿Esta sensibilidad la tienen también los niños?

—«Creo que no. Los niños no saben que no deben recibir palizas. Hasta los diez o doce años, psicológicamente, el niño está en manos de sus padres. Y muchos padres no saben que no tienen el derecho de pegar a sus hijos.»

Silvia Eichelbaum

REBAJAS, PERO MENOS

No sabremos nunca si José Fernández, más conocido por Pepín, fundador de Galerías Preciados, imaginó al introducir las rebajas en España en 1934 que su iniciativa provocaría los revuelos que esta modalidad de venta produce actualmente. Lo cierto es que con su iniciativa, y gracias a la publicidad que él y sus colegas de profesión han puesto en marcha desde entonces, el público cree que han existido desde siempre. Los grandes almacenes han hecho desear tanto las rebajas a los consumidores que éstas, en algunos casos, marcan el ritmo de compra a lo largo del año. Según las estadísticas del Instituto de la Comunicación Pública, el 77 por 100 de los consumidores son partidarios de las rebajas. Todo esto hace que durante los dos meses punta de las rebajas, enero y agosto, el volumen de transacción de los correspondientes establecimientos suponen prácticamente el 80 por 100 de cuanto venden a lo largo de los diez meses restantes.

El consumidor habitual de las rebajas es la mujer, ganando en cuatro a uno a los hombres. También existen diferencias en cuanto a los días favoritos para realizar las compras. Las mujeres prefieren los primeros días que coinciden, como es natural, con el mayor bullicio. Los hombres, en cambio, prefieren hacer las compras una vez pasada la tempestad de los primeros días. Unos y otros deberán extremar el cuidado a la hora de comprar, pues en estas épocas el consumidor se siente predispuesto a adquirir muchos productos, por lo que algunos comercios se aprovechan de la situación psicológica que se crea y venden «gato por liebre». Sí, puesto que en la mayoría de los casos no se puede decir que se trate estrictamente de auténticas rebajas, ya que no es cierto que se rebaje el precio de los productos que se comercializan en estas épocas del año. En la mayoría de los casos se trata de productos confeccionados y realizados para comerciar en estas temporadas de venta.

Según Alberto Landáburu, presidente de la Unión Federal de Consumidores y consejero del Comité Económico y Social de la Comunidad Europea, el consumidor «está en manos de la avidez de los comerciantes que venden artículos sin garantía, que no tienen devolución o que se han fabricado expresamente para las rebajas. El público pide calidad, garantía y buen precio, no rebajas. Pero sufre el bombardeo de la publicidad que le lleva al engaño. El consumidor está desprotegido ante las rebajas; hace falta una ley que regule todo este tema y aclare las cosas de una vez por todas».

Rebaja, liquidación o saldo

La falta de legislación sobre el tema ha hecho que se mez-

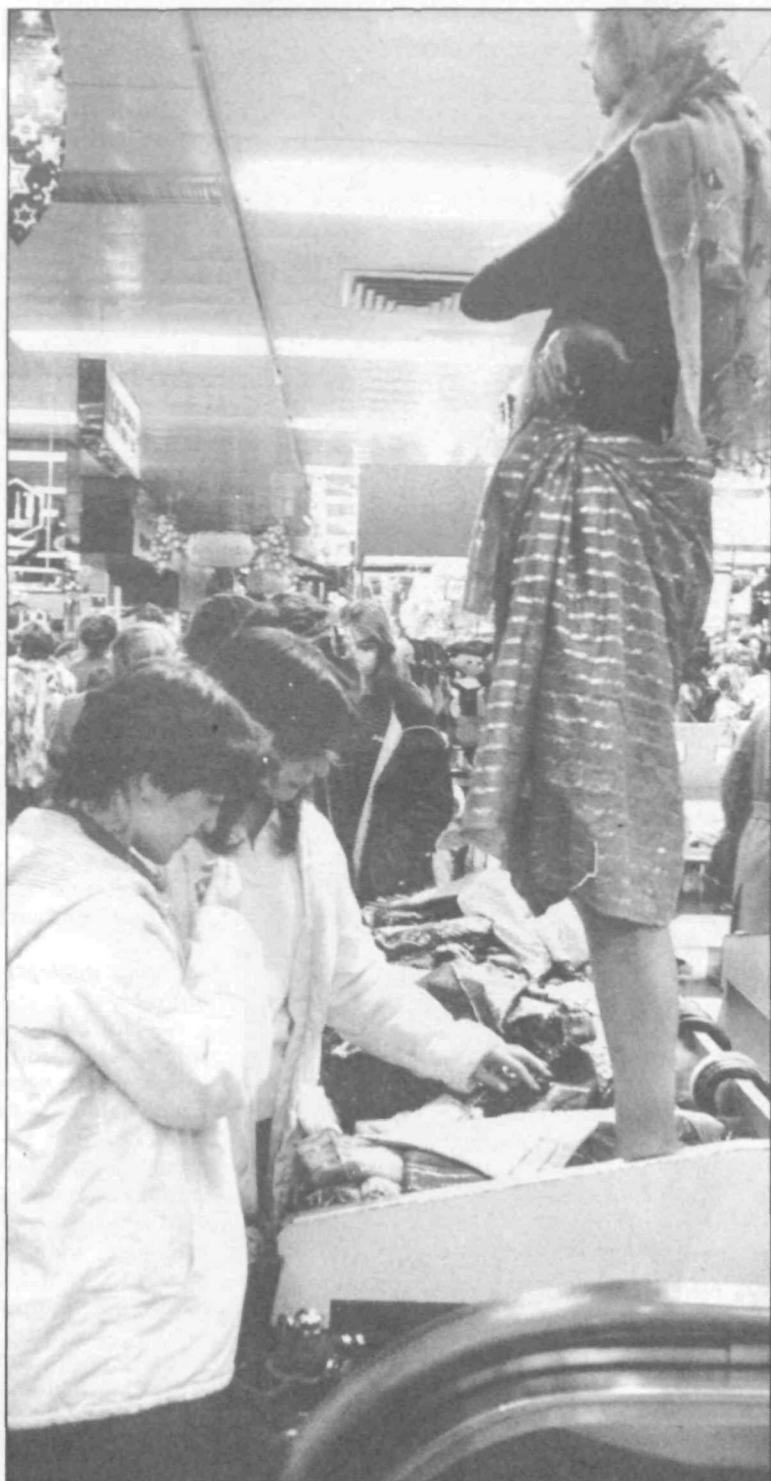
clen estos tres términos. Los beneficiados son los vendedores que, aprovechando la confusión, sacan partido a la ignorancia del consumidor. La Unión Federal de Consumidores intenta hacer ver las diferencias y evitar así el posible engaño. Las rebajas son productos de temporada, pero en buenas condiciones, no deben tener ningún defecto. La liquidación se produce como consecuencia del cierre o cambio de

A veces, las ventas rebajadas resultan beneficiosas para aquellos que no les importa comprar una prenda que no vaya a estar de moda y que por tal motivo tenga un precio más bajo

negocio. Pueden ser productos deteriorados o en perfectas condiciones; por tanto, debe informarse de cuáles tienen defecto y cuáles no. Los saldos son prendas deterioradas y así debe hacerse constar claramente en sitio visible. Por otra parte, se sabe que los grandes almacenes adquieren productos de más baja calidad para venderse en rebajas. Si no fuera así, parece imposible que «sobren» tantos artículos de temporada y que, casualmente, salen a la venta al comienzo de las rebajas.

Según estas definiciones, desde el punto de vista estrictamente gramatical (no se rebaja nada más que lo que antes tenía un precio superior), una gran parte de las «rebajas» que «disfrutamos» puede que no sean tales. Lo cierto es que las ganancias de los grandes centros comerciales se cifran en miles de millones de pesetas.

No hay que negar que este tipo de ventas resulta beneficioso en algunos casos para aquellos que no les importa comprar una prenda que no vaya a estar de moda y que por esa causa tenga un precio más bajo. Las prendas de calidad normalmente no varían su precio o lo hacen de manera insignificante. Alberto Landáburu asegura que si en estas épocas los grandes almacenes «pueden vender los productos a unos precios tan rebajados, podemos a partir de ahí deducir los precios a los que compran y nos venden en el resto de la temporada». Esto se puede hacer porque en estos sectores se trabaja con un margen comercial y de beneficios enormes, llegando incluso al 70 o el 80 por 100 de beneficios en muchos casos.



La ley que no llega

Las organizaciones de consumidores reclaman una ley que regule el tema, pues actualmente no existe reglamentación ni ley general alguna que se refiera concretamente a las rebajas. El aparato legislativo de las rebajas resulta altamente conflictivo en algunos aspectos y permite ver la panorámica desoladora en la protección del ciudadano. La problemática de las autonomías y la distribución de competencias con el Gobierno central se suma, en este caso, al enfrentamiento de intereses entre la Administración y los comerciantes en algunos apartados que pueden ser contraproducentes para este sector fundamental de la economía de un país. El usuario, entre tanto, y de rebote, debe contemplar pacientemente las disputas con la única posibilidad de tomar una actitud de defensa individual o colectiva, siempre alejada de contar con el amparo de una normativa.

En el desamparado panorama legislativo sobre el apartado de las rebajas pueden difi-

LOS grandes almacenes han hecho desear tanto las rebajas que, en algunos casos, marcan el ritmo de compra a lo largo del año



SEGUN las estadísticas, el setenta y siete por ciento de los consumidores son partidarios de las rebajas

LAS organizaciones de consumidores consideran necesaria una ley que regule el tema pues en la actualidad no existe reglamentación ni ley general que se refiera concretamente a las rebajas



necesidad de la ley y las diferentes concepciones sobre rebajas, saldos o liquidaciones, diferenciando únicamente en matices de plazos, en temas de publicidad sobre rebajas o sobre el tema de la duración de éstas.

Teniendo en cuenta la situación legal sobre el tema en general en España, las asociaciones de consumidores deberán tener un papel relevante en la información y preparación psicológica del consumidor para defenderle de las irregularidades, puesto que parece ser la única opción. Las tres normas básicas que deberían tenerse en cuenta son: por un lado, que las reducciones de precios se hagan consignando, al lado del precio habitual practicado por el mismo vendedor, el precio rebajado. En segundo lugar, que se dé un período de devolución o cambio de lo adquirido. Y por último, que las mercancías objeto de rebajas no sean productos o artículos deteriorados o expresamente adquiridos para este fin.

Un factor importante de este año ha sido el decreto de libertad de horarios. Los grandes almacenes opinan que ha sido beneficioso para el sector y que «los consumidores tienen más posibilidad de comprar cuantas más horas estén abiertos los comercios y ello beneficia a to-



LAS Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco tienen su propia legislación. En su día el Gobierno consideró inconstitucionales las limitaciones cronológicas impuestas en estas leyes por los parlamentos autonómicos al entender que las rebajas son una modalidad de venta que favorece a los intereses de los consumidores

renciarse dos excepciones planteadas por las Comunidades Autónomas de Cataluña y Euskadi. Sus respectivos parlamentos aprobaron en el año 83, y a tenor de sus competencias transferidas en el tema de comercio, sendas leyes al respecto. El Gobierno y el Grupo Popular interpusieron recurso de inconstitucionalidad en relación con estas leyes. El motivo fue que en algunas materias concernientes al comercio debe ser el Estado el que legisle. Por otra parte, la ley de la Generalidad de Cataluña afecta directamente al concepto de unidad de mercado que defiende la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado. El Gobierno consideraba también inconstitucionales las limitaciones cronológicas impuestas a las rebajas, pues entiende que éstas son una modalidad de venta que favorece los intereses de los consumidores. En este sentido, el Tribunal Constitucional dio la razón al Gobierno.

Es importante, como punto de referencia, tener en cuenta que tanto la ley catalana como la vasca coinciden básicamente en sus planteamientos sobre la

dos». Los que están al frente de pequeños y medianos establecimientos se sienten, en cambio, muy perjudicados y argumentan que «no se puede competir en igualdad de condiciones». Esta libertad de horarios comerciales y la facilidad para rebajar los precios que tienen los grandes almacenes han marcado serias diferencias entre éstos y el resto de los establecimientos.

Centenares de miles de españoles se han amontonado ya en los distintos puntos de venta con algo importante a su favor: este año hay una mayor oferta de artículos de temporada gracias a la menor crudeza del invierno. Hasta el 20 de febrero permanecerán las ofertas y contraofertas que en algunos casos ayudarán a subir la «cuesta de enero». Aunque no tendrá que estar muy empinada cuando los ciudadanos gastarán un 50 por 100 más de lo que hicieron en diciembre. En algunos casos, el problema vendrá cuando al llegar a casa se compruebe que la ganga no era tal o se rompa la cabeza buscando alguna utilidad a lo comprado.

F. Albertos Carrión

EL DINERO: Su origen

Ninguna economía puede alcanzar un nivel de actividad y progreso adecuado si no dispone de un instrumento de aceptación general que inyecte fluidez suficiente a la circulación y distribución de bienes.

El dinero nace, pues, espontáneamente cuando en una sociedad determinada alguien descubre que un tipo de objeto es acogido por todo el mundo, estando entonces en la fase de dinero-mercancía.

Esta fase de dinero-mercancía no sólo se ha dado en sociedades primitivas, sino en sociedades modernas, cuando alguna catástrofe ha trastocado su sistema monetario. Como por ejemplo en época de la guerra mundial, el caso del tabaco, café, etc., usados como dinero.

El siguiente paso del dinero-mercancía vino dado por la introducción de los metales.

Los metales preciosos simplificarán las transacciones comerciales y permitirán el atesoramiento.

Con el fin de garantizar la autenticidad del metal y su peso, los poderes públicos empezarán a poner su sello en los lingotes transformándose éstos posteriormente en discos, con lo que se entró en la etapa de moneda metálica, que ha durado hasta principios del siglo XX.

El sello o cuño del Estado transformó a las monedas en dinero de curso legal, es decir, dentro del territorio de soberanía de cada Estado, los acreedores estaban obligados a aceptarlas.

Las características del patrón metálico es que la creación de dinero por un país está limitada por las disponibilidades físicas del metal patrón.

En pleno desarrollo de los sistemas de moneda metálica, las prácticas bancarias dieron lugar a nuevos instrumentos de dinero que, por basar la confianza con que eran aceptadas en la solvencia y transabilidad de los banqueros, se llamaron dinero fiduciario (de confianza). Los depósitos que los clientes hacían en los bancos, se documentaban con un resguardo que se entregaba al depositante. Este resguardo fue, primeramente, nominativo, después a la orden, y por último, al portador.

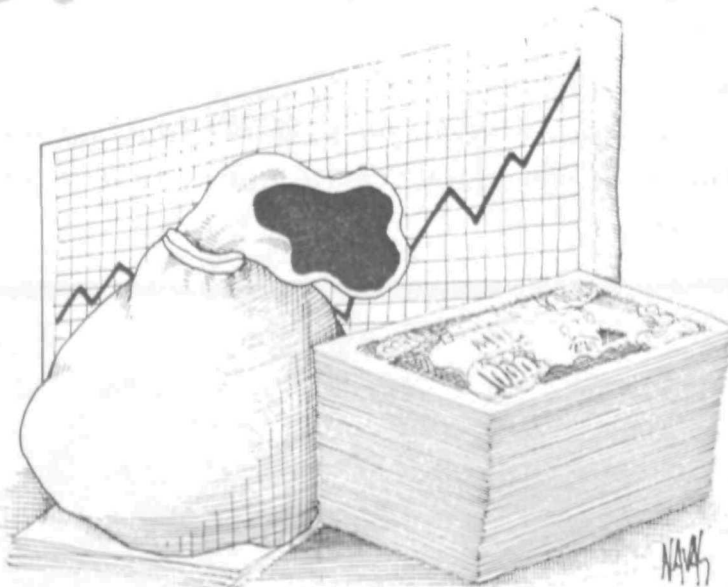
Estamos en la etapa del billete de banco, puramente privado, cuyo volumen de emisión, para hacer frente a la responsabilidad fiduciaria, tenía que estar respaldado por una reserva metálica en caja.

El Estado intervino para poner orden en situaciones de confusión y daños, debidos al uso inmoderado de la emisión de billetes. A este efecto, seleccionó un banco de emisión de billetes y garantizaron, de esta manera, el reembolso de los llamados bancos centrales (Banco de España), cuya etapa final es la nacionalización

total de dichos bancos, transformándose así en organismos públicos.

El billete de banco se transformó así en una moneda fiduciaria, estando garantizado su reembolso en metálico por el Estado.

Después de la primera guerra mundial y tras los avatares monetarios que asolaron al mundo, el billete quedó como símbolo legal que daba derecho a efectuar pagos con él, pero no estaba



Clases de dinero

- **El dinero mercancía:** Consiste en bienes aceptados universalmente en los intercambios, como el ganado, los cereales, el tabaco o los metales preciosos.
- **El dinero bancario:** Son los depósitos a la vista en los bancos comerciales, disponibles mediante cheques.
- **El dinero efectivo:** Es dinero común o dinero propiamente dicho.
- **El dinero de pleno contenido:** Tiene el mismo valor como dinero que como metal o mercancía. Es, por tanto, dinero definitivo o patrón, bajo el patrón oro acuñado.
- **El dinero signo:** Tiene un valor monetario mayor que el valor intrínseco del material del que está hecho.
- **Moneda fraccionaria:** No es dinero de pleno contenido si puede acuñarse libremente, pero es convertible en dinero patrón.
- **Dinero papel:** Son los billetes de banco o cualquier otro tipo de dinero efectivo hecho de papel.
- **Dinero papel convertible:** Es convertible en monedas de pleno contenido o en metal. Su cantidad está limitada por los coeficientes de cobertura.
- **Dinero papel inconvertible:** Es dinero patrón o definitivo, denominado también con el nombre de dinero fiduciario, su cantidad está limitada artificialmente.



b) Instrumento de cambio y pago:

Esta función permite la división del trabajo y el funcionamiento de los sistemas de distribución de bienes y servicios. Para que esta función se realice, hace falta que el volumen de dinero en sus distintas formas sea suficiente, con el fin de que su crecimiento no se distancie del de las transacciones.

c) Depósito de valor:

Esta función permite conservar la riqueza en forma de dinero, con lo cual se pueden hacer previsiones económicas para el futuro. Las decisiones que tomen las personas en relación con la cantidad de dinero que quieren mantener, constituyen la situación de liquidez. Las personas, ya sean físicas o jurídicas, están más o menos líquidas según la parte que en su patrimonio tenga el dinero en cualquiera de sus formas, o bien según la facilidad que tengan para transformar en dinero, mediante ventas.

Clases de dinero

En la actualidad, en la economía moderna, la masa de dinero circulante se compone de las siguientes clases:

- a) Moneda metálica, hoy en día convertida en moneda fraccionaria.
- b) Billete de curso legal.
- c) Saldos de cuentas pasivas en los Bancos, Cajas, Cooperativas, ya sean a la vista, como de ahorro.
- d) Saldos de imposiciones y certificados de depósito, todos ellos en determinadas circunstancias y dependiendo siempre de la facilidad con que sean materializables.

Actualmente el volumen mayor de clase de dinero es el de saldos de las cuentas de pasivo, la generalización de su uso como dinero ha permitido, a través de la electrónica, las transacciones en masa y los instrumentos de pago rápido (tarjetas, cheques, etc.).

La base de liquidez de la banca está controlada por el Estado a través del banco de emisión (en nuestro caso, Banco de España). Este permite el control de la totalidad de la masa monetaria de un país, y el incremento de dicha masa monetaria durante un período determinado, se denomina oferta monetaria.

Ramón Casilda

EL sello o cuño del Estado transformó a las monedas en dinero de curso legal

sujeto en su volumen total emitido a limitación física alguna.

Después de la segunda guerra mundial, los acuerdos Bretton Woods, que crearon el Fondo Monetario Internacional, intentaron ligar el valor fiduciario de las monedas de papel de todos los países miembros a las existencias de oro, pero en agosto de 1971, el abandono de la convertibilidad del dólar por parte de los Estados Unidos dio al traste con el sistema. A partir de entonces, el sistema monetario de los países es puramente un papel moneda, en el que el Estado fija voluntariamente el volumen que lanza a la circulación, sin más limitación que los trastornos que el abuso pueda causar en los precios y en el

cambio internacional de la moneda.

Con posterioridad al nacimiento del billete, los bancos pusieron en práctica el servicio de la cuenta corriente, cuyo saldo representa un compromiso del banco hacia su clientela.

La movilización de estos saldos mediante instrumento de pago (cheques, talones, etc.), fue admitiéndose como dinero siempre que el acreedor estuviera protegido, no contra la solvencia del banco, sino contra las posibles estafas de los pagadores, al librar cheques sin fondos.

El dinero bancario está representado por los saldos de las cuentas y se denomina dinero de giro. El volumen de estos saldos no puede crecer a volun-

tad de los bancos, ya que para ello depende de la clientela.

Sus funciones

Varias son las funciones del dinero entre las cuales es importante destacar:

a) Unidad de cuenta o medida de valor:

Esta función permite cuantificar hechos económicos tales como la importancia de las necesidades y el grado de escasez de un bien. Todos estos hechos tan complejos no se podrían sistematizar si no pudieran medirse. Es por tanto la función más importante del dinero y su desaparición supondría la paralización de la vida económica de un país.

Cultura

TEATRO

Un montaje de ensueño

El primer trabajo teatral del novelista Eduardo Mendoza ha sido la versión de «El sueño de una noche de verano» (famosísima comedia de William Shakespeare) que se está representando en el Español de Madrid desde el pasado 26 de diciembre.

La adaptación me parece acertadísima no sólo por el empleo de un lenguaje actualizado —el público de hoy no es el isabelino al cual se dirigía el genial autor inglés— sino por la penetrante lectura del texto que ha hecho el traductor. Creo que sus cambios (un par de fragmentos explicativos que pone en boca de Puck) dan lucidez al significado de la obra, están en perfecta consonancia: apostillan el espíritu shakespeariano, no lo enmiendan, y eso dice mucho del buen gusto y la sensibilidad de Eduardo Mendoza.

La escenografía, de Andrea D'Odorico, es espectacular. La iluminación y los preciosos decorados consiguen la cualidad cautivante que debe tener siempre lo mágico. Porque uno de los mayores méritos del montaje es que alcanza una armonía casi musical entre fondo y forma, lo que se cuenta y cómo se cuenta fundidos en la destreza expresiva de Miguel Narros.

Es alto el valor estético global, pero hay que añadirle una inteligente dirección de actores muy notable. Aparte de lo circense, que está tan bien llevado como los otros elementos, hace Narros unas brillantes aportaciones que son —a mi juicio— hallazgos de creador. Por ejemplo, que Helena desgrane su primera aparición dándose al champán y diga el monólogo con evidentes síntomas de borrachera es un recurso que llena de veracidad la situación, sin eso tal vez resulta-

ría cursi para los espectadores que admiran a Nina Hagen (pongo por caso).

Estaba en el propósito de Narros «acercar Shakespeare a todo un público joven y atraer su interés no a través del academicismo sino del juego y la fiesta». Titania, la reina de las hadas, es una vedette posmoderna en cuanto a la ropa y al peinado. Pero la cuestión no se limita a los signos externos, hay referencias reconocibles para los cinéfilos: Lisandro —en calzoncillos— con su repentino amor por Helena trae a la mente las deliciosas comedias de Cary Grant. Teseo va por fuera de Erich von Stroheim. Hermia, durante la fuga

meda foresta como si estuviera en la suite de cualquier hotel. Son estos efectos los que más ayudan a que la gente se divierta con el argumento, la manera de presentar a los clásicos es muy discutida pero lo importante es no espantar a potenciales lectores o aficionados.

El equipo de actores funciona a las mil maravillas. Se mueven con encanto y seguridad por un escenario difícil. La función exige resistencia física, dominio corporal: no les falta, pero además llenan de espíritu y emoción sus respectivos papeles.

Carlos Hipólito, junto a Nuria Gallardo, mima el tesoro literario que hay en las palabras



La adaptación de la famosa comedia de Shakespeare con un lenguaje actualizado, la espectacular escenografía y los magníficos decorados consiguen un ambiente de alto valor estético en todo el conjunto de la obra.

con Lisandro, saca (cuando por la noche están perdidos en pleno bosque) de su cabás: un osito de peluche, un despertador..., y se instala sobre la húa-

de Shakespeare. Helio Pedregal hace un magnífico Oberón. Juan Gea está perfecto como Demetrio. Héctor Colomé luce voz a chorros. El grupo de ar-



El equipo de actores, dirigido por Miguel Narros, se mueven con encanto y seguridad por un escenario difícil llenando de espíritu y emoción sus respectivos papeles.

tesanos es un núcleo de comedia bien ganada. Mónica Castro es la desdichada Helena, que conmueve y hace sonreír. José Pedro Carrión se consagra aquí como el excelente profesional que es. Va desplegando una amplia gama de matices en su Puck: malicia, ingenuidad, gracia, conocimiento. Actúa con la mirada, con el gesto, cuando habla y cuando escucha. Duendecillo revoltoso, multisexual, juegue-

tón e irresistiblemente simpático. Si por esta interpretación no le ficha un cazatalentos de Hollywood es que los norteamericanos no se enteran.

Hay localidades hasta de veinte duros, así es que no me vengan diciendo luego que se la ha perdido... Estará en cartel hasta marzo, aunque quizá prorroguen ante la (justificada) aceptación obtenida.

Maria Victoria Cansinos

CINE

«Cruce de caminos»: entre el realismo y la magia

Walter Hill, uno de los más peculiares y personales directores estadounidenses, ha dirigido «Cruce de caminos», una notable película que tiene varios planos de interés en su forma y en su contenido.

El argumento de «Crossroad» nos muestra a un joven blanco que descubre en un hospital a un negro anciano, vieja gloria del «blues». El joven, superdotado guitarrista que destaca en la interpretación de la música clásica, tiene una fijación: llegar a tocar el «blues» como los legendarios guitarristas del Delta del Mississippi. Por ello sacará al anciano del centro médico y juntos iniciarán un viaje hasta el Delta, en busca de las raíces.

Pero en esta sucinta enunciación argumental Walter Hill plantea varios temas tratados siempre con su personal escala de valores éticos y estéticos.

La iniciación

Por un lado «Crossroad» es una película en la que un joven, el guitarrista aprendiz de «bluesman» y de brujo —el blues tiene magia—, interpretado por el

ex karateca Ralph Macchio, es iniciado por un anciano exótico (los negroamericanos todavía lo son, aunque menos que los niponamericanos). Lógicamente, al final de la película, el joven demostrará su aprendizaje en particular combate final ante los ojos del maestro.

La carretera

Un joven, en compañía de su maestro y de una autoestopista, realizan un viaje —en esta ocasión hacia el pasado, o al menos a su supervivencia en el presente—, dando lugar a los habituales conflictos, amistades y separaciones.

La mitología

Walter Hill, inclinado a mostrar en sus filmes bajadas a los infiernos, no puede evitar volverlo a incluir en un argumento que le viene como anillo al dedo. Y bajada a los infiernos es regresar desde la ciudad al campo por la misma carretera y camino en la que los «bluesman» pusieron su ilusión aunque sólo fuera



Ralph Macchio, en su combate final ante las fuerzas del mal.

para, incluso pactando con el diablo, acabar grabando en un improvisado y destartado estudio semiimprovisado. El recuerdo del Fausto también está presente, pero ofreciendo Mefisto la maestría artística a los aspirantes a «bluesman» consagrados. Finalmente, y aquí podríamos hacer otro apartado, el moral, las fuerzas del bien triunfarán sobre las del mal. Y es curioso que Hill nos presente a los negros —cuya ancestral tradición rítmica y acercamiento al realismo miserable de su existencia en el Sur de los EE.UU.,

de donde sacan la ironía y el sufrimiento disfrazado de tristeza para lograr el «blues»— tengan que hacer un pacto con el diablo para triunfar en la música que han mamado. Lógicamente serían los acomodados niños blancos de la ciudad quienes deberían de llamar a Lucifer pues sólo así podrían lograrlo. Eso sería lo lógico. Y algo de ello se vislumbra en duelo final guitarrístico entre los dos blancos, donde al final el ángel caído del pedestal será el soberbio pactante, verificándose el triunfo del joven aprendiz que se ha inicia-

do junto a la realidad de los caminos, el delito y la convivencia en el corto pero fructífero camino, donde ha tomado conciencia y se ha dejado «salpicar» por la vida.

Otros planos diferenciados se constatan en la más que notable realización de Walter Hill, al servicio de los citados, que funcionan por la forma en que está servida la historia en perfecto montaje y virtuosa fotografía muy bien diferenciada por John Bayley en los retornos y acercamientos al pasado.

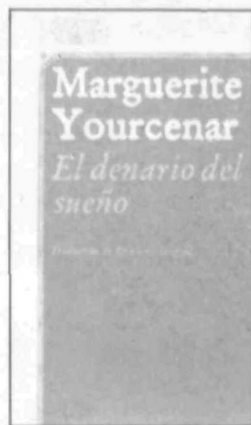
Aunque sin buscar la profundidad intelectual, Walter Hill se eleva por encima de la producción habitual estadounidense y convierte la clásica película de Macchio para consumo de adolescentes en algo entretenido y bello, donde la música del guitarrista Cooder se entremezcla con la de Robert Johnson, Joe Seneca, Franz Frost and The Wonders, Sonny Terry y B. B. King.

Como los «blues», que nunca morirán por ser genuinos, los auténticos cineastas seguirán también ofreciéndonos su magia. Y Walter Hill lo es.

A. Inurria

Cultura

Libros



El denario del sueño

Autora: Marguerite Yourcenar.
Editorial: Alfaguara. 180 págs.

En «El denario del sueño», Marguerite Yourcenar presenta la narración mitad simbólica, mitad realista, de un atentado antifascista en la Roma de Mussolini. Los personajes, sumidos en su propia soledad, se ven unidos por la imparable sucesión de acontecimientos, que dan forma a la historia. En esta obra, que apareció en una primera versión en 1934, se pueden encontrar los temas que recorren toda la obra de Marguerite Yourcenar: el paso del tiempo y la sospecha de que en cada ser humano hay algo más esencial que él mismo.

El amor en los tiempos de cólera

Autor: Gabriel García Márquez.
Editorial: Brujerna.
Colección Narradores de Hoy. 503 págs.

«El amor en los tiempos de cólera» narra la historia de un amante repudiado, que en el transcurso de su dilatada vida mantiene una fidelidad inquebrantable a su antigua novia. La historia se sitúa en una ciudad portuaria del Caribe en las postrimerías del siglo pasado. El relato utiliza los ingredientes clásicos del género folletinesco.



Opium

Autor: Jesús Ferrero.
Editorial: Plaza y Janés. 205 págs.

Jesús Ferrero nació en Zamora en 1952. Ha concluido hasta ahora dos novelas: «Belver Yin» —que obtuvo con Salvador Espriu el premio Ciudad de Barcelona en 1982— y «Opium». Ambas novelas son complementarias.

«Opium» se desarrolla sobre un mapa laberíntico y agreste, Bambú —el tártaro que vende adormideras— y Opium —hija de Albana— encarnan el desafío del amor por el amor contra un entorno que les resulta hostil. El escenario, una legendaria ciudad tibetana, es testigo de un relato poético sobre el amor trágico, fuera del tiempo.

La imagen de España

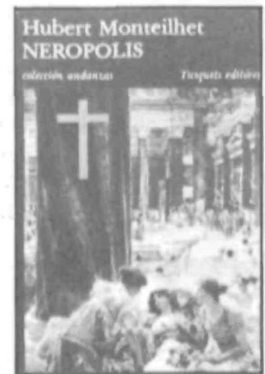
Autor: Francisco Ayala.
Editorial: Alianza. 221 págs.

Fruto de un curso impartido en la Universidad de Nueva York sobre «Continuidad y cambio en la sociedad española», esta obra de Francisco Ayala se propone comparar la realidad actual de nuestro país con la imagen de España tradicional, «mediante la compulsación de documentos diversos, testimonios de todas clases, textos legales o judiciales, correspondencia privada, anecdóticos y también obras literarias de diversa índole, procuraríamos establecer la realidad social que prestó base a aquella imagen convencional de España



y lo español, para tratar de comprobar que lo que puede haber sobrevivido de la época barroca en las instituciones y costumbres

presentes, que es lo que ha cambiado de entonces acá, y cuáles son, en suma, los valores vigentes hoy en el seno de la sociedad española, por contraste con el consabido estereotipo».



Nerópolis

Autor: Hubert Monteilhet.
Editorial: Tusquets.
Colección Andanzas. 793 págs.

La novela narra la azarosa historia del joven Kaeso hacia el final de la dinastía de los Césares. La vieja ciudad imperial desaparecerá y de sus cenizas renacerá una Roma resplandeciente con un Nerón que sueña con bautizarla con su nombre. Monteilhet cuenta en su novela la vida cotidiana de los romanos tal como era realmente, las matanzas en los anfiteatros, la moda del teatro pornográfico y de los lupanares, las vergonzosas sevicias de la esclavitud y el primer genocidio por razones de Estado de la historia.

EDITORIAL

PABLO IGLESIAS

FUNDACION PABLO IGLESIAS REPARTO DE TRABAJO Y CRISIS SOCIAL

EDITORIAL PABLO IGLESIAS

El presente libro recoge las ponencias y los debates que se desarrollaron en el seminario «Reparto de trabajo e integración social de los jóvenes», organizado por la Fundación Pablo Iglesias en febrero y marzo de 1985, con la colaboración y el apoyo de la Secretaría General de Economía y Planificación y el Instituto de la Juventud del Ministerio de Cultura.

Reparto de trabajo y crisis social
Fundación Pablo Iglesias
Editorial Pablo Iglesias
367 págs. 1.600 ptas.

¿Es urgente e imprescindible intervenir en el mercado de trabajo para repartir de otra forma el tiempo que cada persona dedica a trabajar? ¿Es al menos necesario? En caso de hacerlo, ¿cómo es más conveniente, flexibilizando el mercado, disminuyendo el período de vida activa o acortando la jornada? ¿Es éste el momento apropiado o conviene aguardar la bonanza económica? ¿Cuánto más pueden esperar los jóvenes?

La respuesta a estas preguntas depende en gran parte de la siguiente alternativa: o bien se considera que la llamada crisis es un efecto directo y único de la conjuntura económica, o bien se interpreta que la situación económica actual no es sino un factor más de la profunda transformación de la estructura social que se está produciendo en los últimos años.

Este libro aporta elementos para el debate sobre cuáles pueden ser los caminos que nos lleven de un modo más justo y eficaz a la mejora de la situación laboral en España.

J. Carabaña, I. Cruz, A. de Miguel, A. Espina, L. Fina, A. García de Blas, L. Garrido, E. Gil Calvo, E. Lamo de Espinosa, J.R. Lorente, J.L. Malo, E. Punset, G. Rodríguez Cabrero, L.A. Rojo, S.M. Ruesga, F. Sáez Fernández, J. Sánchez Fierro, J.M. Sánchez Molinero, L. Toharia, J.M. Zufiaur.

Pedidos:
Editorial Pablo Iglesias
C/. Monte Esquinza, 30 - 28010 Madrid
Tels.: 410 46 96 - 410 47 98

CONVOCATORIAS

Concurso Cuentos Colegio Meres

Este premio de cuentos se convoca para aquellos que presenten cuentos inéditos en castellano sobre temas relacionados con la juventud o la educación.

El primer premio estará dotado con cien mil pesetas. Las obras deberán tener una extensión de cuatro folios



como mínimo y diez folios como máximo, y se presentarán por quintuplicado y con pseudónimo.

El plazo de presentación de originales finalizará el día 15 de abril de 1987.

Información: Apartado de Correos 107. Oviedo (Asturias).

Premio de Cuentos Estepona

El Ayuntamiento de Estepona ha convocado un premio de cuentos para relatos inéditos escritos en castellano, con una extensión mínima de cuatro folios y máxima de diez.

Los premios son de ciento veinticinco mil pesetas y setenta y cinco mil

para el primer y segundo premio.

Los originales se enviarán antes del 1 de abril de 1987 al Ayuntamiento de Estepona (Málaga).

Información: Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Estepona (Málaga).

Cine Expo-Ocio 87

Con motivo de la Expo-Ocio 87 se ha convocado el IX Festival-Concurso para cineastas «amateurs» en ocho milímetros y super ocho.

Los participantes deben abordar temas relativos al carácter de la Expo-Ocio en actividades de tiempo libre. La duración máxima será de treinta minutos.

Se han establecido dos premios: uno de cien mil pesetas para el mejor trabajo presentado y un segundo de cincuenta mil pesetas. El plazo para la presentación de películas finalizará el 20 de febrero de 1987.

Información: Expo-Ocio 87. C/ Joaquín María López, 23. 28015 Madrid.

IX Concurso sobre Música

La Editorial Santillana ha convocado su IX Concurso sobre Experiencias Escolares de Música.

A él pueden concurrir todos los profesionales de la enseñanza. Se han establecido tres premios de 250.000, 150.000 y 100.000 pesetas para el primero, segundo y tercer premio, respectivamente.

El plazo para la entrega de los

trabajos finalizará el 30 de abril de 1987.

La editorial publicará los ocho mejores trabajos para su distribución gratuita en todos los centros escolares.

Información: Editorial Santillana. C/ Elfo, 32. 28027 Madrid.



Ocio y Cartas

CARTAS A EL SOCIALISTA

Para poder publicar el mayor número de cartas, recomendamos a nuestros remitentes que no sobrepasen las 30 líneas.

Ya es hora

Compañero Gonzalo G. Rubio, su artículo del 15 de diciembre, publicado en nuestro periódico, me lleva a la reflexión de invitarle a que reflexione sobre las acusaciones vertidas contra IS.

Como la democracia interna en nuestro partido existe, me veo en la obligación y en el derecho de preguntar y contestar a sus observaciones y a las mías.

¿Qué temor deben tener los compañeros del partido por unas opiniones —justas y de derecho— diferentes de las «opiniones oficiales»? ¿Por qué denuncia literalmente que IS no ha contribuido a la implantación del socialismo en nuestro país? ¿Acaso usted ejerce el socialismo democrático cuando sus reflexiones conducen a un análisis meramente superficial e irreconciliable con sus propios compañeros?

Sinceramente creo que parte de una realidad equivocada, vacía de contenido. El socialismo no es ni más ni menos que la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad obrera, donde cada cual reciba lo que le pertenece según sus necesidades y, para llegar a ello, es necesaria la conquista del poder político y económico de la clase obrera y extinguir así a la clase minoritaria burguesa.

Sinceramente creo que nuestra «opinión oficialista», o sea, la socialdemócrata, no está contribuyendo a los citados poderes, que hay que conquistar, por la clase trabajadora. ¿Por qué? Pues, sencillamente, porque los trabajadores vemos que con la concertación social y con los pactos con la burguesía —siempre capitalista— perdemos poder adquisitivo, puestos de trabajo, conquistas sociales y laborales y recibimos a cambio paro, miseria y frustraciones.

Ya es hora, compañero G. Rubio, que en el seno de nuestro partido existan compañeros que opinen críticamente que nuestro partido practica un socialismo reformista (tradúzcase desideologizado y descafeinado). Ya es hora de que vuelva a los cánones de nuestro partido el marxismo con su contenido revolucionario y transformador y su evidente análisis objetivo de la realidad en que vive la mayoría de los trabajadores: la clase obrera. Ya es hora que los compañeros sepamos que ese es el porqué y el para qué de la IS: un paso firme y seguro para erradicar el capitalismo reaccionario y caduco de este país y del mundo

entero y emancipar a la clase obrera universal.

Francisco Zorrilla García
Alfarnate (Málaga)

Engañarse

Ante al artículo publicado en *Tribuna Libre* y firmado por Gonzalo G. Rubio, con el título «Reflexiones sobre una corriente de opinión», no he podido dejar de escribir estas líneas, aun con la intención de que no van a ser publicadas.

Por favor, querido compañero, si hay algo peor en esta vida que engañar a los demás, es engañarse a sí mismo. Uno a estas alturas se traga casi todo, pero, por favor, no nos pongas los supositorios tan gordos. Una cosa es el socialismo democrático y otra... lo que no es socialismo democrático. Si existiera la pena de excomunión en la política, a cuántos miembros del PSOE crees que habría que excomulgar leyendo el programa máximo, ese que todos los afiliados llevamos en las solapas de nuestros carnés.

No es bueno ser fariseo, y menos en política. Se suele terminar pagándolo. No se puede predicar la democracia y no practicarla en la propia casa. No se puede pedir cambios y dar continuidades, como no se puede pedir empleo y dar paro, y dar enormes beneficios a los de siempre, y fomentar el belicismo y... Bueno, para qué seguir.

Atentamente:

José M. Bravo
Segovia

Negociar, es el mandato

Los resultados electorales de las elecciones autonómicas vascas del 30 de noviembre han deparado a este país una situación política de tan amplia pluralidad, que va a hacer difícil su gobernabilidad, pero que todos los comprometidos están obligados a superar.

Los nacionalistas vascos no acaban de digerir la posibilidad legal de tener un lehendakari socialista, habiendo convertido esa posibilidad en clave fundamental a toda negociación.

Los argumentos en que se apoyan, y las razones que esgrimen, las basan en la suma total de todos los votos obtenidos por

los partidos de raíz independentista, sin reparar que la suma de esos resultados no es común a la operación, dada la mezcla de conceptos políticos y la diferencia de finalidades que la conforman.

Los líderes de los partidos políticos vascos, a la par que reconocen públicamente el derecho de todo ciudadano a acceder a cualquier institución vasca, coinciden en bloquear el camino que conduce a Ajuria Anea a cualquier otro candidato que no colmugue con su oración.

Cuando en su prensa —aunque sea oficiosamente— se publican invocaciones a Dios, para que éste ilumine la mente de sus dirigentes, para que éstos impidan que un socialista sea el nuevo lehendakari; cuando se parodian exclamaciones de origen marxista con frases como las de «Abertzales de todo el País Vasco uníos, para evitar que un socialista os gobierne», se está prestando un flaco servicio al país y a su sistema democrático.

Los planteamientos iniciales, hechos por algún partido en la ronda de las conversaciones, son planteamientos incorrectos, al pretender arrancar compromisos al Gobierno Central, presionando al PSE, para que éste asuma en su nombre lo que no puede prometer y menos, mucho menos, garantizar. Si los partidos nacionalistas siguen considerando al Partido Socialista de Euzkadi como un simple mensajero transmisor de órdenes, se está corriendo el riesgo que la operación negociación se desmorone, y el fantasma de unas nuevas elecciones se confirme.

Estamos en la hora de las grandes responsabilidades, en la hora de los sacrificios. A todos los dirigentes, vascos y no vascos, se les brinda la oportunidad de mostrar su verdadera talla de gobernantes, desterrando de la negociación decisiones cerradas o excluyentes, que lo único que hacen es deteriorar más la situación.

Apárquensen los motivos de fricción, para al fin, con voluntad, hallar juntos una justa salida a la situación.

Pablo Rubio

Unión europea

No es la primera vez que escribo sobre la necesidad de una pronta unión europea.

La mayoría de los países europeos pueden ver sectores de su territorio nacional vallado con

alambradas, además de una severa vigilancia, prohibiendo la entrada a todo el mundo.

Detrás de todo esto, la técnica militar más avanzada, incluidas armas nucleares. Se trata de las bases norteamericanas, a miles de kilómetros de sus territorios y con innumerable personal cualificado, que sólo se subordina a las órdenes del «Pentágono». Los respectivos presidentes de cada país no tienen ni voz ni mando sobre estas bases. Por tanto, la seguridad de los europeos está pendiente de un hilo y a la voluntad de los yanquis.

Si se llegase a una confrontación armada con la URSS toda Europa quedaría calcinada en menos de media hora, por tanto, después de muertos, ¿qué falta nos haría la protección de nuestros fieles aliados? Creo que nuestro presidente además de contar con el apoyo y la simpatía de la mayoría de los españoles, tiene también todas las cualidades necesarias para contribuir y convertirse en uno de los principales constructores de la Europa unida y de su total independencia sobre los EE. UU.

Esta independencia europea nos permitiría estar presentes en la cumbre de los grandes como una potencia más y hacer de balanza presionando para lograr acuerdos positivos sobre la paz, el desarme, la economía y el desarrollo tecnológico en bien de la humanidad, que es el deseo de Europa, pero no parece que sea este el deseo de los EE. UU., que buscan la supremacía militar, y si me permiten ir más lejos, creo que buscan también una guerra entre Europa y los países del este, de la que ellos salgan beneficiados como en tantas otras guerras.

Creo que los europeos somos lo bastante mayores para representarnos nosotros mismos, y si es verdad que la URSS está dispuesta a la reducción de armamento en Europa, a firmar un pacto de no agresión y a no ser la primera en utilizar armas químicas, no veo ninguna razón para que no obliguemos a los americanos a que lo firmen también, ya que este tratado supondría un primer paso para la paz en el mundo y para la tranquilidad de todos los europeos.

Juan Torres Gómez
Cullera

Esfuerzo común

Queridos compañeros: Hoy, un día cualquiera de un mes cualquiera, he recibido por pri-

mera vez, el periódico EL SOCIALISTA, y quisiera, porque la democracia me lo permite y además lo deseo, esbozar a grandes rasgos la satisfacción de pertenecer a esta familia que tanto ha dado en pro de todos los españoles, a cambio de miles de muertos, otros tantos perseguidos y muchos más satisfechos de haber colaborado al cambio de este país.

No soy joven. Sí, tal vez, viejo en mis convicciones, y al mismo tiempo maduro para entrar a formar parte de ese pueblo socialista, donde el poder no reside en el capital, ni en las clases sociales, ni tampoco en una masa incontrolada y sedienta de venganzas que miran hacia atrás. El poder está en el pueblo llano y sencillo que trabaja con ilusión y algunas veces, incomprensiblemente, es atacado por sus ideales, que no son otros que justicia, hermandad y libertad.

Compañeros, no debemos dejarnos dormir en los laureles del triunfo, éstos pronto se secan y se van, y podría ocurrir, espero que no, que otros con tendencias menos justas y menos distributivas se alzarán enarbolando la bandera de sus verdades y los errores por nosotros cometidos, y así logran convencer a un electorado confuso, inmaduro... que anda por nuestra piel de toro, creyendo todo aquello que le disfrazan como verdad.

Para que el socialismo pueda echar raíces y demostrar su eficacia, se necesita tiempo, y nuestros contrarios no nos lo van a permitir. Por tanto, despertemos de ese corto o largo letargo en que hemos vivido y actuemos aportando cada uno su poder y saber, para que la gran familia socialista no se sienta aturdida ni avergonzada, sino por el contrario, orgullosa de su diario quehacer.

Compañero, pido desde estas islas, mal llamadas afortunadas, el esfuerzo común de todos, para lograr que el espíritu socialista no decaiga sino que, por el contrario, marque en la Europa recién estrenada un ejemplo a seguir, e igualmente camino y luz para los hermanos de América, que aún sufren el yugo de gobiernos autócratas.

Desde Tenerife, mi más ferviente deseo de salud y bienestar para la gran comunidad socialista, que trabaja codo a codo sin ceder ni un ápice en todo aquello en lo que cree y defiende.

Jorge A. Padrón
(Tenerife) Canarias.



El telémetro

En el Gijón todo son parabienes y abrazos. Es la primera tarde que vuelve a su tertulia desde la concesión del premio en Barcelona y los habituales del café, amigos o lectores, acuden a felicitarle con satisfacción de cuadrilla: «Enhorabuena, maestro». El cerillero le dice, señalando el pequeño puesto de venta: «Don Manuel, ya puede asociarse conmigo y vamos a medias en el negocio»; se refiere a la dotación económica del concurso literario que acaba de ganar.

Suceso que le ha arrojado a una fulminante y condenada fama donde él —me parece— no se encuentra demasiado cómodo. Manolo Vicent nació en el año 1936, es licenciado en Derecho, tiene una galería de arte y es autor de varios libros. Además de su obra narrativa, ha alcanzado prestigio con sus colaboraciones en prensa.

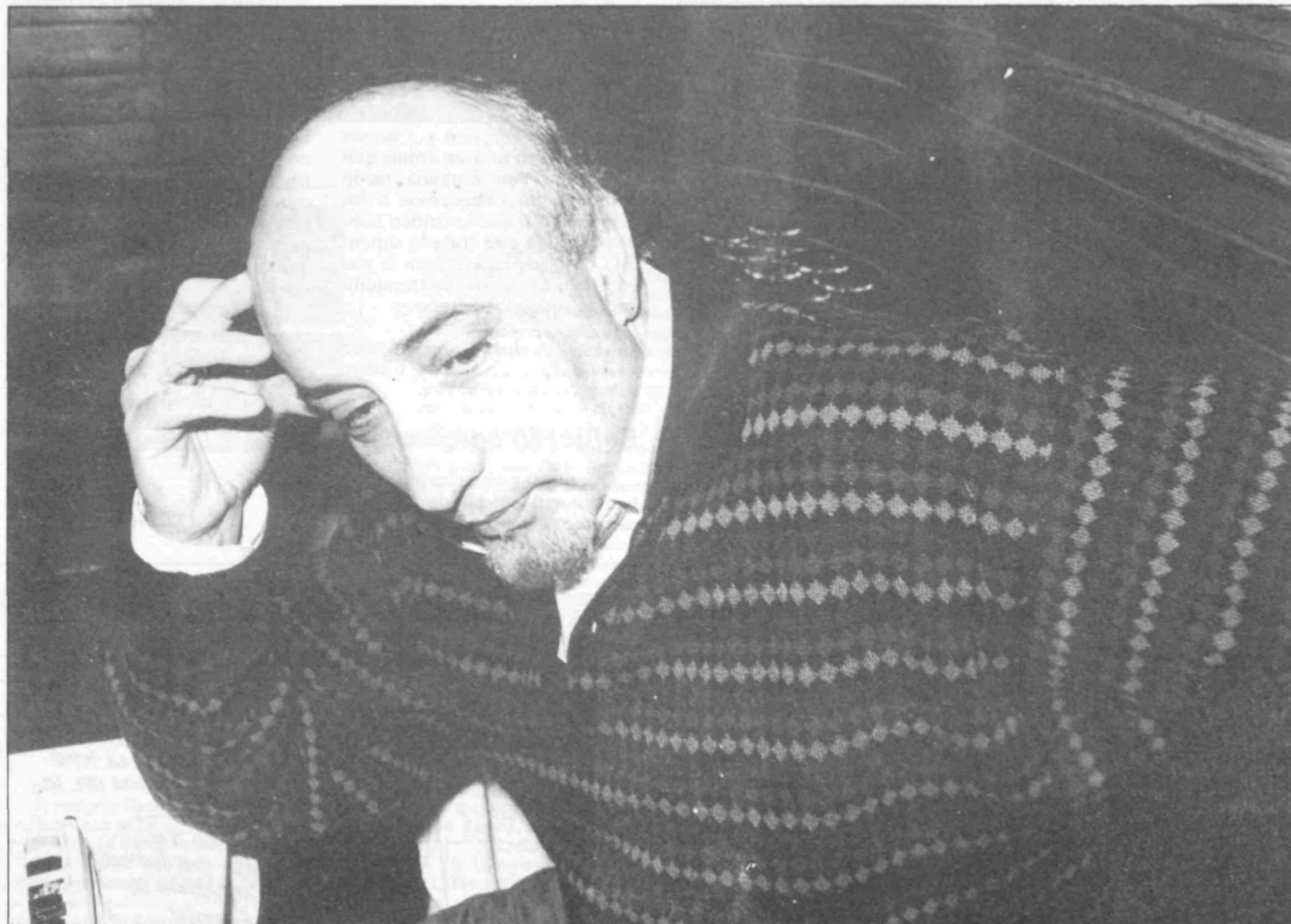
«Balada de Caín» (el relato que le ha valido el Nadal) presenta al personaje como saxofonista en Nueva York. Como ustedes comprenderán, habrá que leerlo.

Estos días se han dicho tantas cosas del sugestivo aspecto físico de Manolo, de su carácter, estilo y personalidad, que me han puesto difícil aportar alguna observación inédita... Su cara tiene algo del gran Houdini. Aquel célebre ilusionista, tan buen mago que ha pasado a la historia por escaparse: no había cuerdas, cadenas, cajas selladas ni camisas de fuerza que lograran retenerle (incluso metido en un arca cerrada con candados y sumergida en el Támesis).

No le vendría mal a Vicent prestidigitador del lenguaje, una hazaña como ésa para huir del acoso periodístico que sufre



MANUEL VICENT, el arte de la columna



TODO se puede escribir en medio folio, porque en el fondo está todo dicho, lo único que cambia es la forma»

en aras de la diosa actualidad. P.—¿Nunca ejerciste de abogado, cuándo empezaste a escribir?

M.V.— Yo terminé la carrera, tengo la licenciatura de Derecho y de Filosofía, pero nunca trabajé en ello. Me puse a escribir cuando tuve el convencimiento de que no servía para otra cosa, creo que a este oficio se llega por exclusión, vas eliminando posibilidades hasta que sólo queda la de dedicarse a escribir.

—Eres mi favorito en el arte de la columna. Lo tuyo ¿es técnica o poderío de nacimiento?

—No sé, al final todo acaba siendo técnica..., lo que pasa es que eso es malo. Cada cosa tiene su truco, su tiempo, se trata deogerle la atmósfera al artí-

culo. La inspiración no es más que cosas que se te ocurren cuando estás trabajando.

—La pirotecnica verbal que nos deslumbra, ¿tiene que ver con el hecho de ser valenciano?

—Lo del luminismo valenciano es un tópico, al fin y al cabo lo del Mediterráneo lo descubrieron los idealistas alemanes del siglo XVIII. Aparte que la luz del Mediterráneo es lechosa, de color harina, no hay luminismo valenciano: no existe.

—Esa crudeza que empleas en tus descripciones, ¿no es, a veces, el contrapeso de una vena emotiva importante que quizá te parece que es blandear y la reprimen?

—Sí, tal vez. Hay una estética de la crueldad que, como siempre se dice, esconde una ternura o un deseo de que las cosas no fueran así. Yo para manifestar los sentimientos o para hablar de mí mismo pido disculpas, porque me parece un acto de impudor. Ya sé que aunque se hable del crepúsculo se está hablando de uno mismo, pero hacerlo directamente me produce casi vergüenza.

—Cuando ya no eres joven ni viejo todavía, ¿qué te queda de «esa fuerza que aún alimenta el sueño de los poetas y arde en el corazón de los rebeldes»?

—Bueno, a una edad como la mía queda la esperanza de envejecer con cierta elegancia. La utopía es exactamente esa fuerza que has citado, supongo que la siento a veces, en los mejores momentos.

—Hazme un retrato rápido de Europa, al modo del foto matón.

—Europa es un balneario a media luz. Y es un espacio de jubilados donde reina el hedonismo y ha terminado el idealismo.

—Elige, con toda subjetividad, un artista plástico y un escritor del actual panorama español.

—Me gusta Tàpies como pintor y me gusta mucho como escribe Juan Cueto.

—¿De verdad crees que «todo puede decirse en un folio»? Qué pensaría Proust...

—No podemos saber su opinión, pero la verdad es que se puede escribir todo en medio folio. Porque en el fondo yo creo que todo está dicho, lo único que cambia es la forma, y en medio folio se puede crear una nueva forma que —en definitiva— es el arte en la literatura.

Hago la entrevista breve, por consideración a su cansancio y él lo agradece con un puntito de alivio en sus ojos (el fotógrafo comentaba que siempre los tenía bajos, y es que la timidez de Vicent no es una impostura: aceptó posar como se resigna un chiquillo a que le mire un médico las amígdalas).

Lo dejo solicitado por emisoras, revistas, llamadas de teléfono..., es como si sólo ahora se hubiesen enterado de su nada reciente calidad de escritor. Pronto se verá libre de las obligaciones que rodean a alguien cuando se convierte en noticia. Y saldrá del agobio, como un gran Houdini rompiendo ataduras.

María Victoria Cansinos



EL SOCIALISTA

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
Calle de Ferraz, 70.
28008 Madrid.
Del 15 al 31 de enero de 1987



Nueva subida de pensiones de la Seguridad Social

REVALORACION DE PENSIONES 1987

CUADRO DE PENSIONES MINIMAS PARA 1987

CLASE DE PENSION	IMPORTE MENSUAL	
	CONCONYUGE	SIN CONYUGE
JUBILACION		
• Con 65 años o más	35.165	31.590
• Menores de 65 años	30.780	27.560
INVALIDEZ		
• Gran invalidez	52.555	47.385
• Invalidez absoluta	35.165	31.590
• Invalidez total (mayores 65 años)	35.165	31.590
• Invalidez parcial (mayores 65 años)	30.780	27.560
VIUDEDAD		
• Mayores de 65 años	—	24.065
• Menores de 65 años	—	20.780
ORFANDAD		
• Normal	—	9.330
• Absoluta	—	30.110
FAVOR FAMILIARES		
• Por beneficiario	—	9.330
INVALIDEZ PROVISIONAL	25.920	23.430
SOVI		
• Vejez e invalidez	23.140	23.140
• Viudedad mayor 65 años	—	19.770
• Viudedad menor 65 años	—	16.885

Pensiones de la antigua ley

- Las pensiones mínimas crecen un 8 por 100 para los pensionistas que tienen cónyuge a cargo y un 6 por 100 para los pensionistas sin cónyuge a cargo.
- Las pensiones situadas entre las mínimas y 40.140 pesetas/mes crecen un 6 por 100.
- Las pensiones situadas entre 40.141 pesetas/mes y 84.000 pesetas/mes crecen un 5 por 100.
- Las pensiones de importe superior a 89.000 pesetas/mes suben 3.000 pesetas mensuales, sin que puedan exceder de 187.950 pesetas/mes.
- Las pensiones de más de 187.950 pesetas/mes no subirán.

Pensiones de la nueva ley

- Las pensiones causadas por aplicación de la Ley 26/85 (Ley de Pensiones), tienen un aumento del 8 por 100 para las mínimas con cónyuge a cargo, del 6 por 100 para las demás pensiones inferiores a 40.140 pesetas/mes y del 5 por 100 para las pensiones comprendidas entre 40.141 pesetas/mes y 187.950 pesetas/mes, sin que en ningún caso la pensión revalorizada pueda exceder de 187.950 pesetas/mes. Las pensiones superiores a 187.950 pesetas/mes no subirán.

Con la revalorización del año 87, más del 95 por 100 de los pensionistas mejorarán o mantendrán su capacidad adquisitiva

Cuatro millones de pensionistas que equivalen al 70 por 100 del total, van a mejorar en capacidad adquisitiva al subir las pensiones por encima del crecimiento previsto del índice de precios.

Más de un millón cuatrocientos mil pensionistas (que equivalen al 25 por 100 del total) van a mantener su capacidad adquisitiva, ya que la subida de la pensión es igual al crecimiento previsto del índice de precios.

En total más del 95 por 100 de los pensionistas (5.310.000 pensionistas) mantienen o mejoran su capacidad adquisitiva en 1987. Ha aumentado respecto a años anteriores la cifra de pensionistas que se beneficiarán de la política solidaria de revalorizaciones.

NOTA: Si cuando vaya usted al Banco o Caja de Ahorros a primeros de febrero la subida que experimenta no coincide con los criterios señalados, es posible que ello sea debido a que usted tenga varias pensiones o a que haya cambiado su situación fiscal. En estos casos, le conviene leer la información que ofrecemos en páginas siguientes.



Muchas personas tienen dificultades cada año para comprender cómo se les aplica el Decreto de revalorización, sobre todo cuando perciben varias pensiones, ya que en esta situación existen reglas especiales para aplicarles tanto la revalorización como, en su caso, el nivel mínimo que pueda corresponderles. Si usted se encuentra en esta situación le resultará de sumo interés conocer los criterios que existen en la legislación sobre la concurrencia de pensiones y la garantía de mínimos.

Cómo se calcula la subida cuando se cobran varias pensiones

Como es sabido, hay concurrencia de pensiones cuando un pensionista cobra dos o más pensiones de carácter público. Puede deberse a tener una pensión de viudedad y otra de jubilación, a haber cotizado en dos regímenes de la Seguridad Social, etcétera. El objetivo de la concurrencia de pensiones es conseguir que quienes cobran dos o más pensiones reciban igual trato al revalorizarlas que quienes cobran una sola pensión, es decir, que tengan igual subida quienes cobran igual cantidad de dinero, con independencia de que esa cantidad proceda de una sola pensión o de varias. Para ello se exigía una declaración del pensionista sobre sus pensiones concurrentes.

A partir de este año, con la entrada en funcionamiento del Banco de Datos de Pensiones Públicas, se evita al pensionista esta declaración, simplificándose así los trámites.

En 1987 únicamente deberán realizar la declaración de concurrencia (antes del día 28 de febrero) los pensionistas que:

- Tengan reconocida en la pensión complemento de mínimos (ver cuadro anexo).
 - Y además, hayan percibido durante 1986 ingresos superiores a 500.000 ptas. por rentas, intereses, dividendos, etc.
- Por tanto, la gran mayoría de los pensionistas no deberán ya realizar esta declaración de concurrencias, al estar informatizados los datos sobre las diversas pensiones.



Garantía de mínimos

El importe de una pensión del sistema de la Seguridad Social ya se sabe que se obtiene aplicando el porcentaje que corresponda a cada clase de pensión y pensionista sobre el promedio de las bases de cotización de los últimos años. Así se obtiene la que llamamos «pensión inicial». Después de cada año esa «pensión inicial» se aumenta mediante la revalorización que se aprueba por el Parlamento y el Gobierno, pasando a ser una «pensión revalorizada».

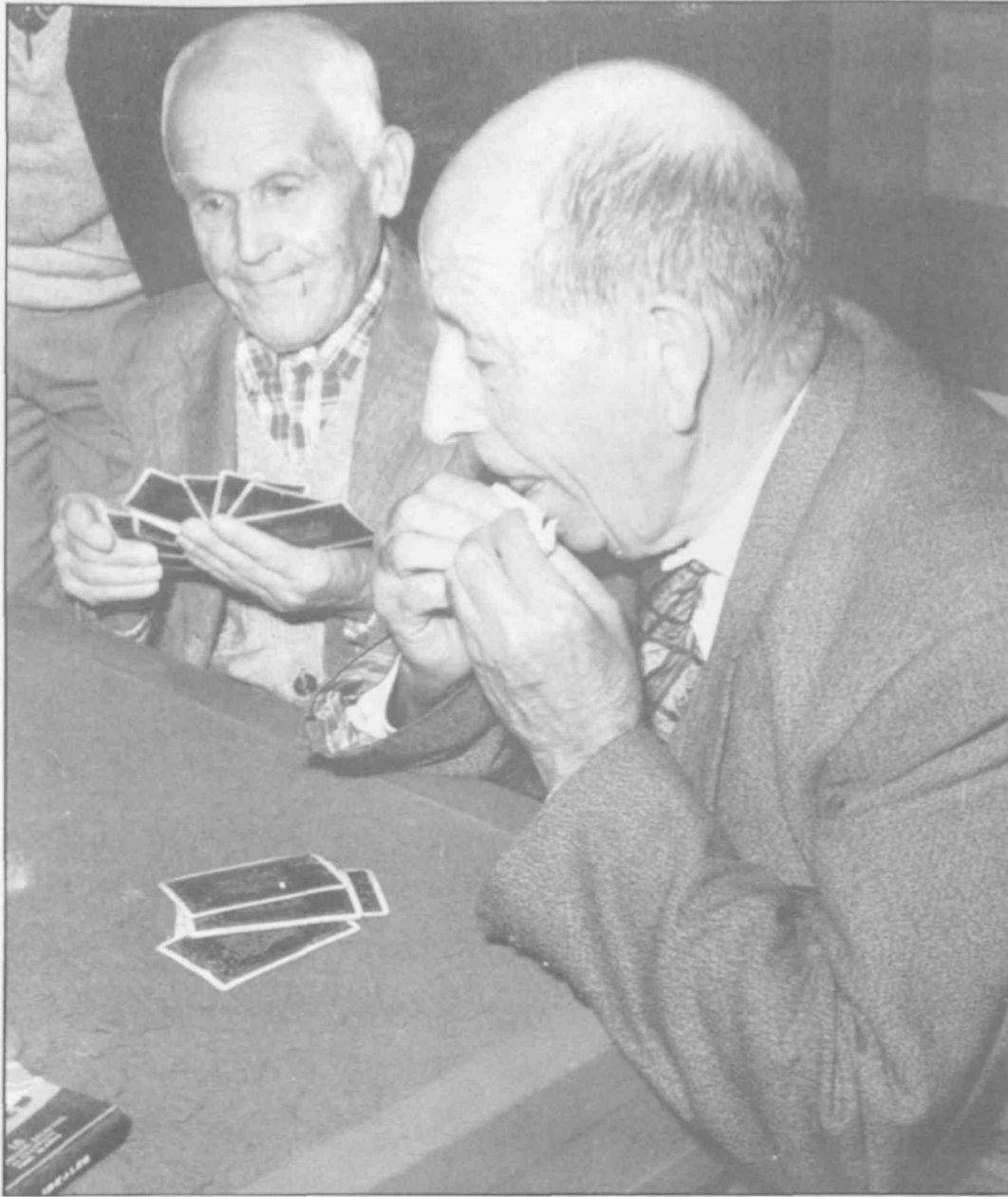
Por otra parte, el Gobierno fija cada año la cuantía de las pensiones mínimas según su clase (jubilación, invalidez, viudedad...), que han de abonarse a los pensionistas. Pues bien, cuando la «pensión inicial» o la «pensión revalorizada» a que nos referimos no alcanza la cuantía mínima fijada por el Gobierno para cada año, se incrementa en un importe igual a la diferencia, al que llamamos «complemento por mínimo».

Sistema de la Seguridad Social

Evolución de las pensiones mínimas

CLASES DE PRESTACION	PENSION MINIMA									
	1-1-82	1-1-83	1-1-84		1-1-85		1-1-86		1-1-87	
			Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo
Jubilación con 65 o más años	20.315	23.565	26.160	25.450	29.000	27.490	32.560	29.800	35.165	31.590
Jubilación menor de 65 años	17.760	20.605	22.875	22.255	25.395	24.035	28.500	26.000	30.780	27.560
Gran Invalidez	30.470	35.345	39.240	38.175	43.500	41.235	48.660	44.700	52.555	47.385
Invalidez Absoluta	20.315	23.565	26.160	25.450	29.000	27.490	32.560	29.800	35.165	31.590
Invalidez Total con 65 o más años	20.315	23.565	26.160	25.450	29.000	27.490	32.560	29.800	35.165	31.590
Invalidez parcial de A.T. con 65 o más años	17.760	20.605	22.875	22.255	25.395	24.035	28.500	26.000	30.780	27.560
Viudedad con 65 o más años	15.430	17.925	19.360	20.910			22.700		24.065	
Viudedad menor de 65 años	13.320	15.465	16.705	18.045			19.600		20.780	
Orfandad (por beneficiario)	6.000	6.975	7.535	8.140			8.800		9.330	
Orfandad absoluta	19.400	22.440	24.240	26.185			28.400		30.110	
Favor familiares (por beneficiario)	6.000	6.975	7.535	8.140			8.800		9.330	
Favor familiares 1 beneficiario 65 años	15.430	17.925	19.360	20.910			22.700			
Favor familiares 1 beneficiario 65 años	12.320	15.465	16.705	18.045			19.600			
Subsidio Invalidez Provisional	15.100	17.520	19.450	18.925	21.590	20.440	24.000	22.100	25.920	23.430
Cuantías del SOVI:										
Vejez	15.210	17.650	19.065	20.400			22.035		23.140	23.140
Invalidez	15.210	17.650	19.065	20.400			22.035		23.140	23.140
Viudedad con 65 o más años	13.000	15.080	16.290	17.430		18.825			19.770	
Viudedad menor de 65 años	11.100	12.880	13.910	14.885			16.080		16.885	

Repercusión de las retenciones de Hacienda en el importe de las pensiones



Al igual que el año 1986, se mantiene la tabla de retenciones por IRPF aplicable a las pensiones, lo que supone que *todos los pensionistas con ingresos hasta 650.000 ptas. años* no tendrán retenciones fiscales, ni tendrán tampoco que presentar declaración de rentas a Hacienda.

Con esta medida, el Gobierno socialista mantiene la tabla de retenciones y los mínimos exentos a pesar de que han subido las pensiones, de esta forma, todas las pensiones inferiores a 46.000 ptas. mes no tendrán que pagar impuestos.

En este apartado le ofrecemos la tabla de retenciones fiscales, para el año 1987, que le ayudará a calcular con facilidad el importe de la pensión neta para 1987.

Tabla de retenciones por IRPF aplicable a las pensiones de 1986

IMPORTE ANUAL	% RETENCION
Hasta 650.000 pts.	0
Más de 650.000 pts.	1
Más de 700.000 pts.	2
Más de 750.000 pts.	3
Más de 800.000 pts.	4
Más de 900.000 pts.	5
Más de 1.000.000 pts.	7
Más de 1.100.000 pts.	8
Más de 1.300.000 pts.	11

Quienes perciban pensiones inferiores a 650.000 pts./anuales no tendrán retenciones de Hacienda por el IRPF

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

El Gobierno ha prestado especial atención a las pensiones asistenciales que perciben más de 330.000 ancianos y enfermos sin recursos, que en 1982 tenían una pensión de 5.550 ptas/mes. En la actualidad se ha elevado a 15.120 ptas/mes con un incremento del 8 por 100 sobre la cuantía de 1986 y un aumento total en cinco años de gestión socialista de un 172,4 por 100.

PENSIONES ASISTENCIALES	Enero 1982	Enero 1983	Enero 1984	Enero 1985	Agosto 1985	Enero 1986	Enero 1987	Incremento 82-87
	5.550	8.000	10.000	11.000	12.000	14.000	15.120	172,4%

Como desarrollo del artículo 12 de la Ley de Integración Social de Minusválidos, el gobierno estableció en febrero de 1984 tres tipos de subsidios para minusválidos: de garantía de ingresos mínimos, y de ayuda de tercera persona, y de la compensación de gastos de transporte. Estos subsidios se han incrementado en la misma forma que las pensiones asistenciales, habiendo crecido desde febrero de 1984 a enero de 1987 en un 51,2 por 100, los dos primeros, y en un 26 por 100 el tercer subsidio.

Igualmente como desarrollo del artículo 12 de la LISMI se establecieron en febrero del 84 tres tipos de subsidios para minusválidos que al igual que las pensiones asistenciales se han visto incrementadas en un 51,2 por 100 y un 26 por 100, respectivamente, en el período de febrero del 84 a enero de 1987.

Evolución de las prestaciones a minusválidos	Febrero 1984	Enero 1985	Agosto 1985	Enero 1986	Enero 1987	Incremento 84-87
Subsidio de garantía de ingresos mínimos	10.000 Pts.	11.000 Pts.	12.000 Pts.	14.000 Pts.	15.120 Pts.	51,2 %
Subsidio de ayuda a tercera persona	5.000 Pts.	5.000 Pts.	6.000 Pts.	7.000 Pts.	7.560 Pts.	51,2 %
Subsidio de compensación transporte	3.000 Pts.	3.000 Pts.	3.000 Pts.	3.500 Pts.	3.780 Pts.	26 %



La ayuda familiar. Al igual que el año 86, y en virtud del Real Decreto 2364/85, de 18 de diciembre, que desarrolla la Ley de Pensiones 26/85, la cuantía de la asignación de protección familiar por hijo a cargo de pensionistas que cobren pensiones inferiores o iguales a la mínima de jubilación será de 1.300 ptas. al mes por cada hijo.

Entrevista con Alejandro Cercas, responsable de la Secretaría Federal de Participación Ciudadana del PSOE

Mejora la capacidad adquisitiva de las pensiones mínimas

—¿Cuál es su valoración global de la revalorización para 1987?

—A esta pregunta ha de contestarse en dos planos: el de los deseos y el de las posibilidades reales. En el primer aspecto, siempre desearemos que el aumento sea mayor, especialmente para las pensiones más modestas. Pero en el plano de las posibilidades reales, hay que afirmar que la revalorización de 1987 se encuentra en la parte más alta de la banda en la que la situación económica general permite moverse.

—Es frecuente la opinión de que los criterios de revalorización no son suficientemente redistributivos, y que, en definitiva, los que tienen pensiones más altas reciben mayor revalorización. ¿Cree que esto es cierto?

—Creo sinceramente que esta no es una crítica del todo justa. Veamos un ejemplo muy significativo: un pensionista de jubilación, casado, que cobraba en 1986 la pensión mínima de 32.560, pasa en 1987 a 35.165, es decir, 2.605 pesetas más, que supone el 8 por 100 de aumento; un pensionista de 100.000 pesetas/mes verá aumentada su pensión en 3.000 pesetas, es decir, un 3 por 100. En términos absolutos es cierto

que el primero recibe 395 pesetas menos de aumento, pero no es menos cierto que el primero gana tres puntos de capacidad adquisitiva sobre el coste de la vida previsto (5 por 100), mientras que el segundo pierde dos puntos en su poder adquisitivo.

De todas formas hay que tener en cuenta que cobrar una pensión más alta no es algo gratuito o casual; ello se debe a que se ha efectuado una aportación, durante la vida activa, también más elevada, contribuyendo así en mayor medida a financiar el conjunto de las pensiones, por lo que también es justo que reciba

una pensión que guarde cierta proporción con sus contribuciones.



—¿Se puede estar satisfecho con esta revalorización?

—Insisto en mi primera contestación. Creo que en función de nuestros deseos nunca se puede estar del todo satisfe-

cho. Ha habido en el pasado largos años de pérdida de capacidad adquisitiva de las pensiones que han ido acumulándose en los tramos más bajos de cuantía. Desde 1982 hemos ido recuperando el valor de esas pensiones mínimas subiéndolas bastante por encima del coste de la vida. Estos pensionistas no podrán hacer gran cosa con su pensión mínima, pero, desde luego, pueden hacer bastante más en 1987 de lo que podían hacer en 1982 con la pensión mínima de entonces: cada 100 pesetas de la pensión de entonces se han convertido en 171 de ahora, mientras que lo que en 1982 costaba 100 pesetas, en 1987 cuesta 151 pesetas. Es decir, con la pensión mínima de 1987 pueden comprar bastantes más cosas que las que se podían comprar con la pensión mínima de 1982.

La pensión mínima se acerca al salario mínimo

EVOLUCION DE LAS PENSIONES MINIMAS (*) Y DEL SALARIO MINIMO

AÑOS	A Mínimo con cónyuge (*)	B Salario mínimo	% A/B	C Mínimo sin cónyuge (*)	% C/B
1982	20.315	29.440	71,43	20.315	71,43
1983	23.565	32.160	73,27	23.565	73,27
1984	26.160	34.740	75,30	25.450	73,26
1985	29.000	37.170	78,02	27.490	73,96
1986	32.560	40.140	81,11	29.800	74,24
1987	35.165	42.150	83,43	31.590	74,95

(*) Jubilación 65 años. Invalidez total 65 años. Invalidez absoluta.

INCREMENTO DE LAS PENSIONES MINIMAS Y DEL IPC
(Base 1982 = 100)

PENSIONES MINIMAS CLASE	1982			1983			1984			1985			1986			1987		
	Importe	% Anual	Indice s/1982	Importe	% Anual	Indice s/1982	Importe	% Anual	Indice s/1982	Importe	% Anual	Indice s/1982	Importe	% Anual	Indice s/1982	Importe	% Anual	Indice s/1982
CON CONYUGE Jubilación 65 años e Invalidez	20.315	11	100	23.565	16	116	26.160	11	128,7	29.000	11	142,7	32.560	11	158,4	35.165	8	173,1
SIN CONYUGE Jubilación 65 años e Invalidez	20.315	11	100	23.565	16	116	25.450	8	125,3	27.490	8	135,3	29.800	8,4	146,6	31.590	6	155,5
IPC		14	100		12,2	112,2		9	122,3		8,1	137,2		8*	142,8		5*	149,9

EL PSOE ha mostrado siempre especial interés por la situación de los ancianos, ha venido luchando por el derecho de los jubilados a una vida digna. Al iniciarse el quinto año de gobierno socialista podemos afirmar que se han venido cumpliendo los objetivos establecidos; ampliando y mejorando los equipamientos para la tercera edad, desarrollando programas de esparcimiento, de servicios sociales, etcétera. Pero además, se ha dedicado gran atención a la revalorización solidaria de pensiones, para mantener el nivel adquisitivo de las pensiones y mejorar las pensiones mínimas, acercándolas gradualmente al salario mínimo interprofesional. Así, la pensión mínima para los pensionistas con cónyuge a su cargo ha pasado de ser del 71 por 100 del salario mínimo en 1982 al 83,4 por 100 del salario mínimo en 1987.

La evolución de las pensiones mínimas les ha hecho crecer por encima de la inflación, garantizando así mejoras de su poder adquisitivo a los pensionistas con menores ingresos.

AÑO 1982

Cesta compra



20.315 pts.


Pensión mínima



20.315 pts.

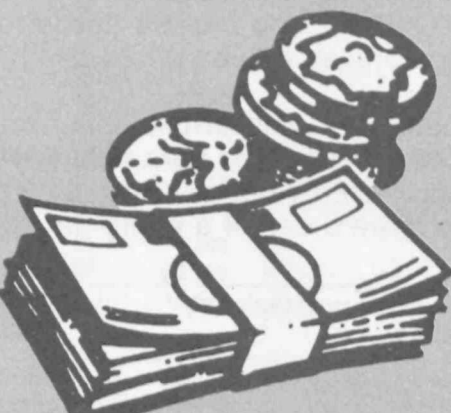
AÑO 1987

Cesta compra



30.270 pts.

Pensión mínima



35.165 pts.